



**MEMORIA
SOSTENIBILIDAD
2018**



Boîthèque Privée Maison Salinas

www.cartonajessalinas.com





SOBRE ESTE INFORME	pag.5
1 CARTA DEL PRESIDENTE	pag.6
2 SOBRE LA EMPRESA	pag.7
2.1 INTRODUCCIÓN	pag.10
2.2 EVOLUCIÓN	pag.11
2.3 CULTURA CORPORATIVA	pag.12
2.4 ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	pag.14
3 EL MODELO DE NEGOCIO	pag.20
3.1 ORGANIGRAMA	pag.21
3.2 ESTRATEGIA	pag.22
3.3 PRODUCTO	pag.24
3.4 ACTIVIDAD COMERCIAL	pag.25
3.5 PLAN TRIENAL DE RSC	pag.26
4 SOSTENIBILIDAD	pag.28
4.1 INTRODUCCIÓN	pag.29
4.1 DEL PRODUCTO	pag.30
4.2 DE LA CADENA DE SUMINISTRO	pag.31
4.3 DE LA PRODUCCIÓN	pag.33
5 NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	pag.36
5.1 CLIENTES	pag.37
5.2 PROVEEDORES	pag.38
5.3 TRABAJADORES	pag.39
6 BOXES OF DREAMS	pag.41
6.1 INTRODUCCIÓN	pag.42
6.2 ESTRATEGIA SOCIAL	pag.45
6.3 CARRERA SOLIDARIA	pag.46
6.4 PROYECTOS	pag.47
6.5 COMUNIDAD BOXES OF DREAMS	pag.51
7 SALINAS Y LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	pag.54
8 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	pag.58
9 OBJETIVOS 2019	pag.60
10 ANEXOS	pag.62
10.1 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI STANDAR	pag.63



SIMPLY IRRESISTIBLE
PACKAGING



El presente informe de sostenibilidad se ha realizado con nuestra total aceptación y apoyo al objetivo de desarrollo sostenible fijado en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo:

“Un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Ha sido elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI y reporta sobre nuestra gestión de la Responsabilidad Social Corporativa durante 2018 (1 de enero - 31 de diciembre).

Esta será para Cartonajes Salinas su primera Memoria de Responsabilidad Social y tendrá un carácter anual.

Nos comprometemos a mejorar año tras año el nivel de comunicación incorporando nuevos indicadores.

La recopilación y análisis de la información que contiene este informe ha sido recopilada por el equipo de RSC a partir de los informes internos que cada departamento de Salinas elabora anualmente.

Estos informes son los que este año 2018 nos han ayudado a elaborar un informe inicial de materialidad y elegir los aspectos más relevantes y valorados por nuestros clientes, trabajadores y proveedores y por nuestros grupos de interés en general.

En el caso de tener alguna duda, querer hacer alguna consulta y/o estar interesados en completar o aclarar parte de la información comunicada en nuestra 1ª memoria puede contactar con nosotros en la siguiente dirección de correo electrónico:

info@cartonajessalinas.com





Hace 25 años que dirijo esta empresa, y pocas cosas me han causado tanto orgullo como empresario que presentar nuestro primer informe de Responsabilidad Social Corporativa.

Aunque hace ya cinco años que comenzamos a trabajar en ella, no ha sido hasta los dos últimos cuando hemos conseguido dar un salto cualitativo en este sentido.

En Salinas entendemos la RSC como un elemento transversal que ayuda y guía nuestra actividad hacia la responsabilidad, la eficiencia y la competitividad.

Desde un principio pensamos que el cambio hacia este nuevo modelo de empresa debíamos hacerlo de dentro hacia afuera, y no al revés, para que realmente sea efectivo en nuestra cultura y lo podamos proyectar hacia todos nuestros grupos de intereses.

Por ello en 2018 nos encontramos inmersos en profundos cambios organizacionales que nos han de hacer caminar hacia la eficiencia o, lo que es lo mismo, hacia la sostenibilidad; entendida de una manera global, desde nuestra cadena de suministro, nuestro modelo productivo, y nuestra propia cultura interna.

Pero muy importante será también saber innovar, desarrollar y ofrecer sinergias a nuestros clientes que disminuyan la huella ecológica de los productos que van en nuestras cajas.

Renovar nuestro compromiso con el Pacto

Mundial de Naciones Unidas y sus Diez Principios y trabajar dentro de la plataforma digital Ecovadis nos ha permitido mostrar todos nuestros avances a nuestros potenciales clientes tanto nacionales como internacionales, de manera fiable y transparente.

El germen de todo este trabajo lo representa Boxes of Dreams, una plataforma de voluntariado corporativo, que nos descubrió hace cinco años los Objetivos de Desarrollo Sostenible y todo el trabajo que como entidad privada debíamos hacer en pro de un enriquecimiento de los resultados operacionales no financieros: la defensa de los derechos humanos, la gestión del capital humano, la innovación continua y la producción sostenible.

Cuando se escribe esta memoria, Boxes of Dreams está publicada en la plataforma Comparte de Global Link como buena práctica. Involucrarse en crear y trabajar para que herramientas de empoderamiento y desarrollo personal puedan salir de tu propio trabajo diario ha sido para nosotros un punto de inflexión en la manera de entender la empresa.

Desde que empezamos, hace ya cinco años, hemos trabajado muy estrechamente con las ONG con las que hemos colaborado y ha sido todo un aprendizaje en ambos sentidos.

De igual modo, en 2018 contamos con la inestimable ayuda del profesor Guido Stein para la formación en liderazgo y gestión de personas de todo nuestro equipo directivo

A principios de 2018 formulamos nuestro

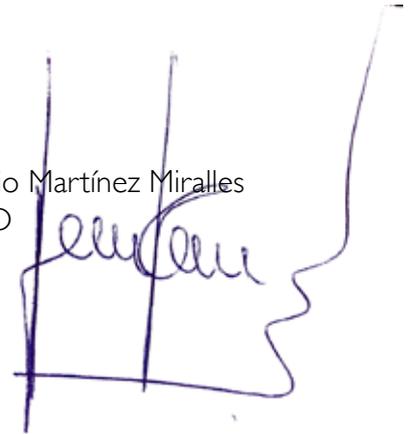
primer plan de Responsabilidad Social Corporativa a tres años (que podrá ver en páginas posteriores) hemos recorrido un buen trecho, pero el camino que tenemos por delante es muy largo, y estamos dispuestos a seguir recorriendo nuevas etapas.

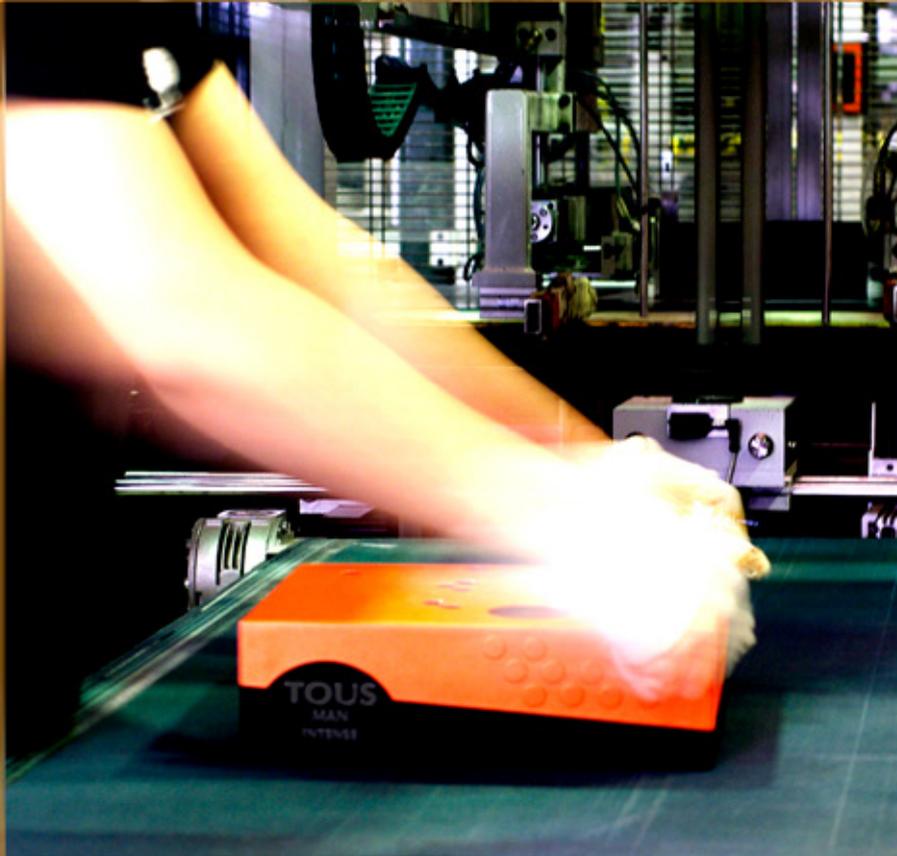
El éxito no se mide solo en cifras, los Principios del Pacto Mundial y la defensa de éstos también son un activo muy importante. Como empresarios, tenemos la obligación de dejar una herencia importante en este sentido.

Desde que empecé esta aventura empresarial dos palabras han viajado conmigo:

Eficacia y felicidad

Firmado: Antonio Martínez Miralles
Fundador y CEO





“IT’S ONLY ROCK&ROLL.
BUT WE LIKE IT”



2.1 INTRODUCCIÓN

2.2 EVOLUCIÓN

2.3 CULTURA CORPORATIVA

2.4 ÉTICA Y BUEN GOBIERNO



2.1·INTRODUCCIÓN

Cartonajes Salinas es una empresa dedicada al diseño, desarrollo y producción de cajas rígidas en cartón forrado para diversos sectores como perfumería, cosmética, moda, edición, gourmet, juguetes etc...

Somos un negocio de origen familiar que comenzó en la década de los 60 en la ciudad de Elda (Alicante) donde se desarrollaba una fuerte industria de la fabricación de calzado, Cartonajes Salinas (entonces **Antonio Martínez García-Bajo**) nace como industria auxiliar para fabricar las cajas que demandaba el sector zapatero.

A principios de los 90 se produce el relevo generacional y en 1995, como parte de un plan estratégico de crecimiento, se constituye la sociedad Cartonajes Salinas (como persona jurídica en régimen de Sociedad Limitada) en una nueva ubicación.

Situados en la localidad de Salinas, a 40 km de Alicante nuestra actividad se centra principalmente en el territorio nacional, pero nuestros objetivos de futuro son crecer internacionalmente.

Actualmente nuestro principal mercado internacional es Francia.

Nuestro logotipo representa una encina, o una carrasca, como se le conoce mejor en la provincia de Alicante. Un árbol típicamente mediterráneo.

La silueta de la encina, forma parte de los recuerdos más tempranos de Antonio Martínez, que siempre escuchaba historias sobre este árbol y quiso plasmar sus valores en el anagrama de la empresa:

Su aguante ante el frío o el calor extremo, el volumen de sus raíces, la apreciada sombra y la calidad de los productos que proporciona: la madera, las bellotas y los taninos que servían para curtir las pieles de manera artesanal.



1995 NACIMIENTO

Año de la creación de Cartonajes Salinas.

Durante este año construimos la nave nº1 de 5.400 m².

El 90% de nuestra producción se centra en la industria del calzado. Facturación 1996: 2.791.000 €

2003: primera certificación ISO 9001

2008 DIVERSIFICACIÓN

Ampliamos nuestros mercados objetivos y comenzamos a trabajar el packaging de lujo para los sectores de la perfumería y la cosmética.

2010 CRECIMIENTO INDUSTRIAL

Estos años (2010/ 2014) se suceden las inversiones más importantes en maquinaria industrial de última generación.

Logrando dar un gran salto en calidad, capacidad productiva y servicio. A destacar, la adquisición de la primera máquina (a nivel mundial) forradora para producir cajas redondas en automático.

Se estima para este periodo una inversión de unos

2012: primera certificación ISO 14001

2012: primera certificación FSC

2014 EXPANSIÓN COMERCIAL

Comienza nuestro proceso de expansión

Aumento de la planta de producción en 21.000 m².

Optimización de nuestro flujo de trabajo: ERP / CRM

2016 CONSOLIDACIÓN Y REPUTACIÓN

Inversión continua en tecnología y en procesos que mejoran la calidad de nuestros productos.

2018 RESPONSABILIDAD SOCIAL

Puesta en marcha de importantes cambios internos que mejorarán nuestra calidad de vida en la empresa y nuestra aportación a la sociedad.

La digitalización de muchos procesos y la Responsabilidad Social Corporativa son las principales herramientas

que nos ayudarán a realizar y consolidar estos proyectos.

2018: socios signatarios del Pacto Mundial

2018: Certificación Oro Ecovadis

2018: Primera memoria conforme a los Estándares GRI

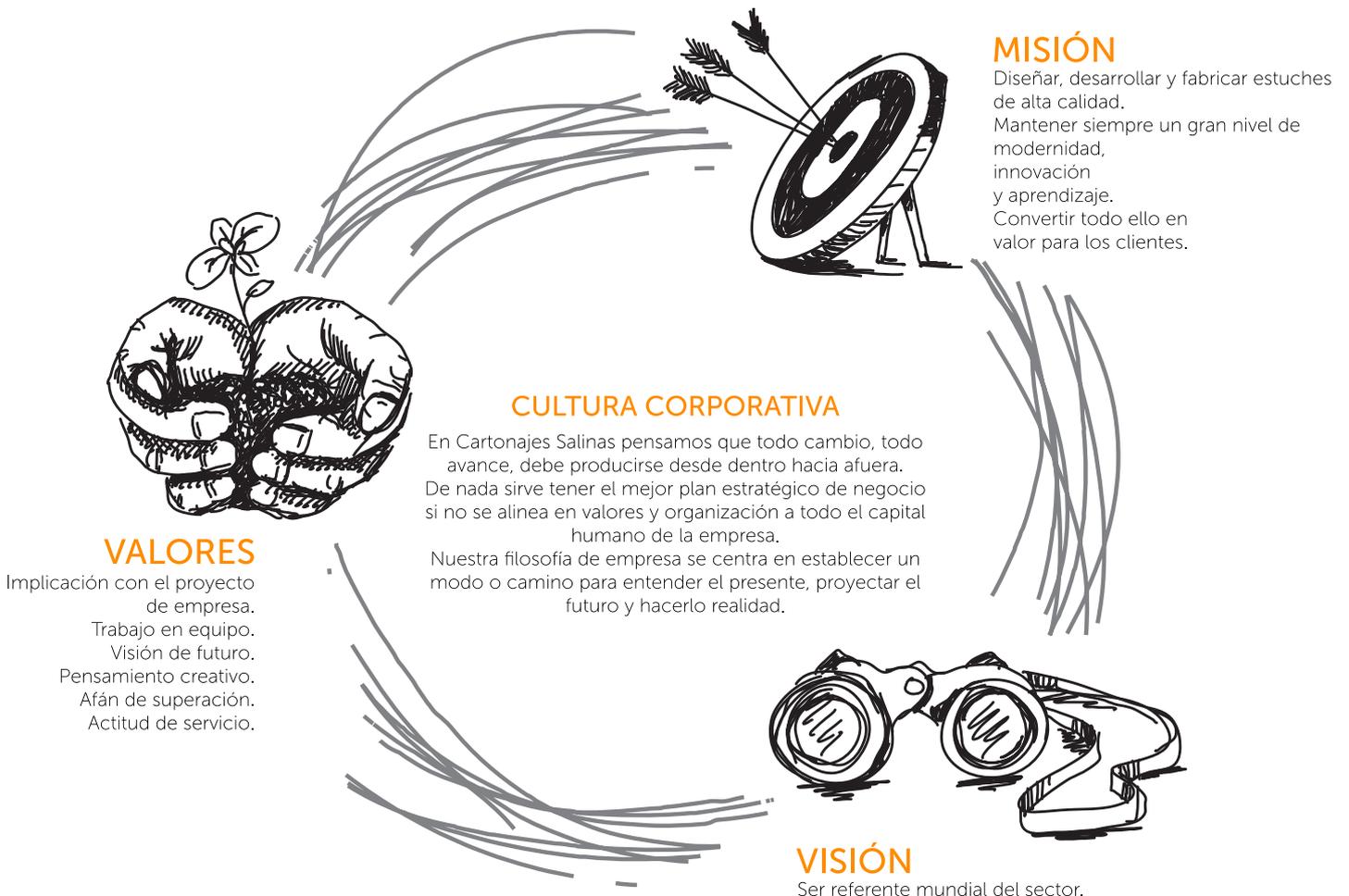




2.3. CULTURA CORPORATIVA

“Mucha estrategia prevalece sobre poca estrategia. Por eso aquellos sin estrategia no tienen más opción que ser derrotados. Por lo tanto se dice que los guerreros victoriosos primero ganan y después van a la guerra, mientras que los guerreros derrotados van a la guerra primero y entonces buscan ganar.”

Sun Tzu, “El Arte de la Guerra”





2.3. ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

En Cartonajes Salinas somos conscientes de la importancia de comunicar y transmitir una manera de ser, actuar y trabajar que imprima coherencia a toda la compañía con el fin de lograr ser una empresa responsable, rentable y sostenible.

La experiencia nos ha enseñado que la comunicación interna es una parte fundamental para que toda esta filosofía cale en todo nuestro organigrama.

Nos encontramos inmersos en un plan de mejora del desempeño operativo que contempla los ejercicios 2018-2020.

Dentro de ese plan de mejora, la comunicación de nuestro código ético es una parte importante. En 2018 se ha trabajado en un documento de “Bienvenida” que incluye los siguientes puntos:

- Carta de bienvenida
- Cultura corporativa de la empresa
- Política protección de datos
- Organigrama y cadena de mando de cada puesto
- Derechos y deberes del trabajador
- Normas de higiene y uniforme (según especificaciones ISO)
- Política de prevención de riesgos laborales
- Ficha informativa de riesgos por área/puesto y medidas de actuación en caso de emergencia
- Ficha de entrega de EPIs
- Carta Funcional
- Contrato de confidencialidad (en muchas ocasiones manejamos información sobre lanzamiento de productos que debemos cuidar y respetar)

Desde 2018, los diez Principios del Pacto Mundial de la ONU forman parte de nuestro código ético.



PRINCIPIOS BASE DE NUESTRA FILOSOFÍA Y ÉTICA CORPORATIVA

1- CALIDAD SOMOS TODOS

1.-ENUNCIADO. Entendemos la calidad no como la ausencia de reclamaciones o un certificado, sino como una manera de concebir el trabajo y como una actitud frente a los proyectos, los clientes, el compañero y el conjunto de la empresa en general.

1.- POLÍTICAS. El trabajo que realizamos en Salinas exige un alto componente de atención e implicación. El trabajador, desde el primer momento que entra a formar parte de Salinas tiene que conocer QUE HACEMOS, QUIENES SON NUESTROS CLIENTES, LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE QUEREMOS DAR. Todo esto se refleja y se transmite a través de ser impecables en el trato, en las explicaciones, en el orden, la limpieza, el tiempo que tardamos en contestar un mail, una llamada...

1.- NORMAS.

- Orden y limpieza en el lugar de trabajo.
- Normas generales de comportamiento en la empresa y en el puesto de trabajo.
- EPIS, normativa de utilización.

1.- PROCEDIMIENTOS.

- Folletos informativos de las normas
- Reuniones de producción cortas y rápidas en todos los niveles de producción.
- Training inicial a todo trabajador

1.- VALORES.

- Proactividad
- Reactividad
- Responsabilidad
- Cultura del esfuerzo
- Valorar el producto que hacemos



PRINCIPIOS BASE DE NUESTRA FILOSOFÍA Y ÉTICA CORPORATIVA

2- SIEMPRE HAY MÁS POR APRENDER

2.-ENUNCIADO. Nos ponemos metas difíciles porque tenemos visión y confianza en el futuro y creemos en nuestras capacidades y en el hecho de que lo que nos queda por aprender no es una desventaja sino una oportunidad más para seguir creciendo. Las mejoras siempre empiezan por uno mismo, compartir conocimientos y discutir ideas es una gran forma de aprender. Fomentamos y facilitamos la formación de nuestros empleados. El conocimiento está en todos lados, sólo hay que tener los ojos abiertos y mantener despierta la inquietud por aprender.

2.- POLÍTICAS.

- Fomentar la formación y la promoción en el trabajo.
- La formación como política de motivación.
- Cartas funcionales claras, precisas y revisadas periódicamente.
- Políticas de selección de personal

2.- NORMAS.

- Formación continua de los trabajadores.

2.- PROCEDIMIENTOS.

- Plan de formación
- Plan de evaluación del desempeño
- Training inicial a todo trabajador

2.- VALORES.

- Interés
- Implicación
- Actitud positiva
- Visión de futuro
- Humildad



PRINCIPIOS BASE DE NUESTRA FILOSOFÍA Y ÉTICA CORPORATIVA

3- EL DISEÑO COMO BASE DE LA FUNCIÓN ESTRATÉGICA DE SALINAS

3.-ENUNCIADO. Consideramos que el diseño no se debe aplicar sólo al producto sino al “sistema producto”: al diseño global, a toda la actividad productiva. El diseño identifica y confiere valor, proyecta nuestra identidad hacia el mercado y nos distingue de los demás. La intuición, la prueba-error, la lluvia de ideas.

3.- POLÍTICAS. La innovación está en todas partes, tenemos la obligación de escuchar todas las propuestas, y de generar un ambiente óptimo para que el empleado quiera hacerlas. Diseñar un servicio, una manera de trabajar, un procedimiento... debemos potenciar el pensamiento creativo en todos los niveles de la empresa.

3.- NORMAS.

-Toda propuesta se escucha, se valora y se contesta

3.- PROCEDIMIENTOS.

-Sistema de comunicación eficaz en la empresa.

3.- VALORES.

- Liderazgo abierto
- Mente abierta
- Escucha activa
- Pensamiento creativo
- Afán de superación



PRINCIPIOS BASE DE NUESTRA FILOSOFÍA Y ÉTICA
CORPORATIVA
4- LA REUNIÓN COMO EJE DE LA TOMA DE
DECISIONES

4.-ENUNCIADO. Toda opinión es importante, todo diagnóstico necesario y toda idea planteable.

4.- POLÍTICAS. La reunión, corta, clara y productiva. Comunicar y crear responsabilidades y reportes claros.

4.- NORMAS.

- Grupos de trabajo y funciones correctamente definidos y claros.
- Los problemas se formulan, trabajan y gestionan como proyectos.
- Trabajar el día antes de las reuniones para que no perdamos efectividad.

4.- PROCEDIMIENTOS.

- Reuniones con ordenes del día e intervenciones claras y preparadas.

4.- VALORES.

- Compañerismo
- Trabajo en equipo
- Adaptabilidad al cambio



PRINCIPIOS BASE DE NUESTRA FILOSOFÍA Y ÉTICA CORPORATIVA

5- EFICACIA Y FELICIDAD

5.-ENUNCIADO. Estructurar bien el trabajo, facilitar las herramientas necesarias para optimizar nuestro tiempo y rendimiento y fomentar un ambiente de trabajo agradable nos deben hacer necesariamente más felices.

Trabajar mediante los mapas de procesos, en los que se interrelacionan todos aquellos procesos y todas aquellas personas que puedan intervenir en una fase de cualquier proyecto, facilita el trabajo, enriquece y motiva.

5.- POLÍTICAS. No somos responsables directos de crear una “empresa feliz” ni de gestionar la felicidad de nuestros trabajadores, somos responsables de hacer a la empresa rentable desde el respeto y el cuidado de los empleados, y que éstos puedan desarrollarse profesionalmente. Nuestros trabajadores nos demandan refuerzo positivo. El reconocimiento incrementa la productividad, el compromiso y la permanencia.

5.- NORMAS.

-Trabajar para fomentar y hacer realidad todo lo anterior
-Desarrollar y evolucionar en políticas de RRHH y BPF (buenas prácticas de fabricación).
Integrar la Responsabilidad Social Corporativa como medio para crear un impacto positivo y real en la sociedad

5.- PROCEDIMIENTOS.

-Crear planes reales de RRHH y RSC. Implantar progresivamente

5.- VALORES.

-Compromiso
-Ética







3. EL MODELO DE NEGOCIO

3.1 ORGANIGRAMA

3.2 ESTRATEGIA

3.3 PRODUCTO

3.4 ACTIVIDAD COMERCIAL

3.4 CIFRAS DE NEGOCIO

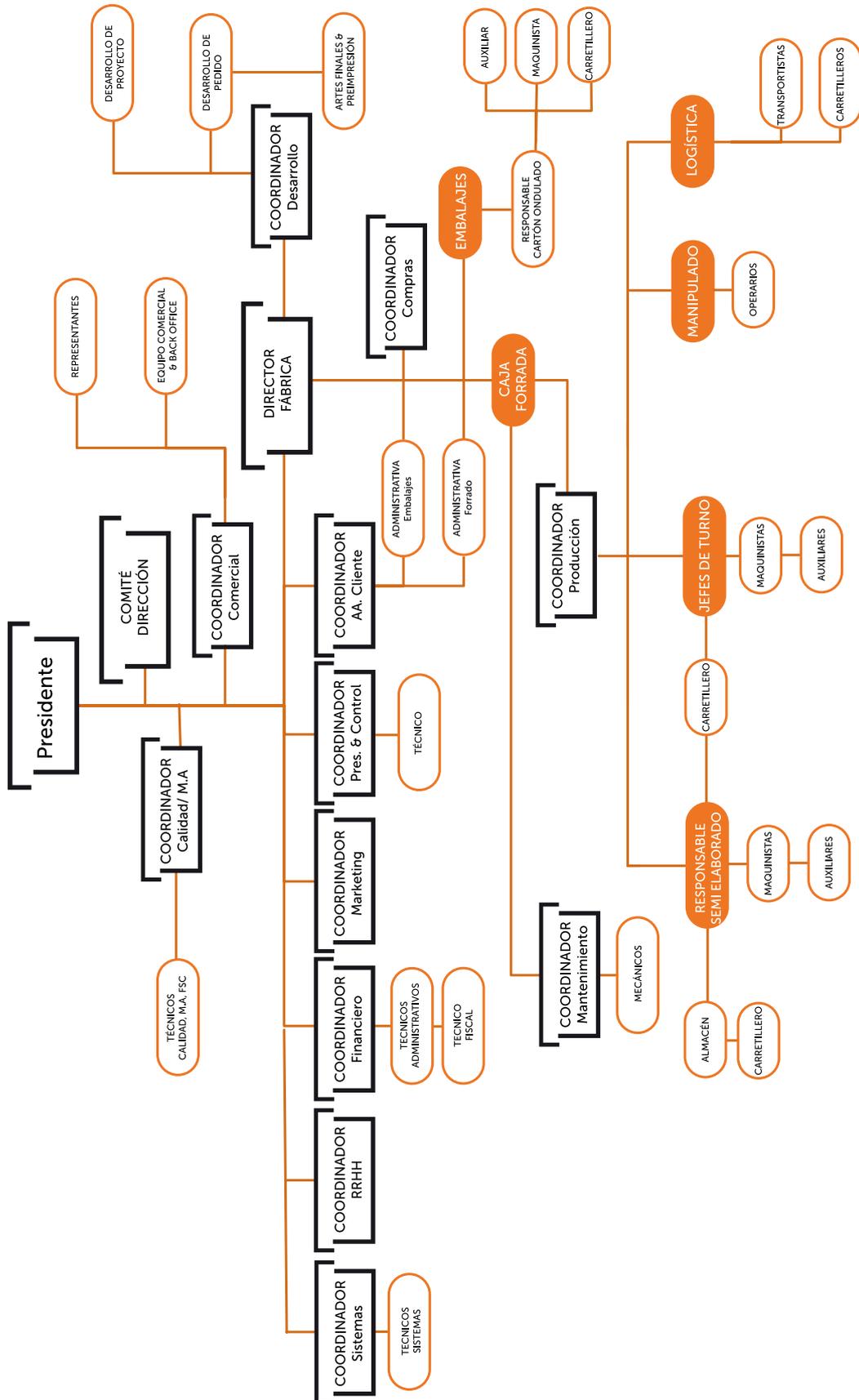
3.5 SOSTENIBILIDAD

3.6 PLAN TRIENAL RSC





3.1. ORGANIGRAMA





MACRO ENTORNO: DE LA ECONOMÍA A LA SOCIO-ECONOMÍA O DE LA TRANSACCIÓN A LA RELACIÓN

Las empresas hemos de entender el proceso de cambio social en el que nos encontramos. La revolución digital ha cambiado por completo nuestra manera como consumidores de acercarnos a los productos y a las empresas.

El consumidor se convierte en principal motor económico, un consumidor sobre informado y con un gran poder entre sus dedos para influir sobre cualquier producto.

Las empresas ya no vendemos solo lo que producimos, vendemos también cómo lo producimos, poniendo en valor muchos aspectos intangibles pero necesarios del producto.

Personalización, atención directa, transparencia y confianza.

Este es el macro entorno que Cartonajes Salinas tiene para elaborar su estrategia empresarial.



Fuente: Informe Clientes@2033 PWC con la colaboración técnica y académica del ICEMD (Instituto de Economía Digital de ESIC Business & Marketing School) y la codirección de Enrique Benayas, Director General del ICEMD y Presidente del CDCE (Club de Dirigentes de Comercio Electrónico).2014

¿Cómo conseguimos lo que nos proponemos?

Objetivos SMART como base de la estrategia

El Comité de Dirección (Presidente, Dir. Financiera, Dir. Producción y Dir. RRHH) marca las grandes líneas de trabajo en base a un plan estratégico trienal.

Jornada anual Coordinadores

En Cartonajes Salinas, desde su fundación, preferimos utilizar la palabra coordinador a director. Cada departamento tiene un coordinador, y cada año se lleva a cabo unas jornadas de tres días para trabajar en la revisión de datos y planificación de nuevos objetivos en base al plan estratégico general. Estos objetivos son comunicados al resto de trabajadores en reuniones de departamentos. Una vez los objetivos de cada departamento son aprobados se elabora la hoja de ruta y KPIs de seguimiento que son revisados trimestralmente.

Reuniones

Intentamos hacer de las reuniones una herramienta cada vez más efectiva, evita el estancamiento y la aparición de vacíos de responsabilidad.

Las principales reuniones que se llevan a cabo son las del Comité de Dirección (quincenal) y la de coordinadores (mensual) donde se hace un seguimiento general de los objetivos.

Dependiendo de las necesidades, se realizan otras reuniones por secciones de fabricación o por gestión de proyectos concretos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018

% CUMPLIDO

Dar pasos firmes en crear y poner en marcha un modelo de gestión de mejora continua, basado en sistemas, procesos y mediciones que:

- Agilicen tiempos
- Reduzcan costes
- Aumenten la calidad del producto
- Aumenten la calidad del servicio

En base a la media de cumplimiento de las hojas de ruta de cada departamento

50%

Avanzar de la gestión de Recursos Humanos a la Gestión de Personas:

- Formación
- Motivación
- Comunicación

40%





En Cartonajes Salinas, desarrollamos y producimos cajas rígidas en cartón forradas en papel.

Desde el punto de vista productivo tenemos un 90% de los procesos integrados en nuestra planta: impresión, stamping, troquelado, forrado, manipulado etc.

Nuestra materia prima principal es el cartón y el papel, pero no lo fabricamos, solo lo manipulamos, por ello no se encontrará en este informe ninguna referencia a vertidos.

Desde el punto de vista del mercado, producimos un packaging para productos premium y de lujo, destinado principalmente a sectores como la perfumería, cosmética, moda, bebidas etc.

Desde el punto de vista del producto, nuestras cajas son en muchas ocasiones el soporte donde descansa toda la comunicación de la marca, se convierten en símbolo y signo de ellas, y son el primer contacto que el consumidor tiene con el producto, por ello nuestro compromiso con la calidad es muy alto.

Desde el punto de vista del cliente, todas nuestras cajas se desarrollan 100% personalizadas al cliente y al producto, no tenemos ninguna línea de producto estándar. Por ello en Cartonajes Salinas se habla más de proyectos que de pedidos, porque acompañamos al cliente en el proceso de diseño. Por otro lado, ofrecemos una serie de servicios periféricos como el acondicionamiento de producto dentro de las cajas o el stockage que acortan los tramos logísticos por los que pasa el producto.



3.3. ACTIVIDAD COMERCIAL

VENTAS POR SECTORES



MODA
42%



PERFUME Y COSMÉTICA
33%



BEBIDA Y ESPIRITUOSOS
13%



GOURMET
4%

VARIOS
8%

EXPORTACIONES

TASA DE EXPORTACIÓN 21,97%



FRANCIA
41%



MEJICO
32%

ITALIA
PORTUGAL
HOLANDA
UK
SUECIA
BÉLGICA
FINLANDIA
MARRUECOS
ISRAEL
EEUU

27%

CANALES COMUNICACIÓN



CALL CENTER



INSTAGRAM



CHAT



LINKEDIN



E-MAIL



FACEBOOK



FAX



PINTEREST



WEB

Por la naturaleza de nuestro producto, las visitas a los clientes son periódicas y frecuentes, así como los *work shops* con clientes en fábrica para arrancar producciones o hacer controles de calidad

CIFRAS DE NEGOCIO 2018

PATRIMONIO NETO	6.794.462,23€
% PATRIMONIO NETO SOBRE PASIVO.....	39,96%
ACTIVO CORRIENTE.....	7.174.774,28€
ACTIVO CORRIENTE SOBRE TOTAL ACTIVO.....	42,20%
VOLUMEN DE NEGOCIO.....	14.358.545,06€
EBITDA.....	1.331.144,11€
EBITDA SOBRE VOLUMEN DE NEGOCIO.....	9,27%
INCREMENTO VOLUMEN DE NEGOCIO 2018/2017.....	10,98%





3.5. PLAN TRIENAL RSC

“Si la ética nos orienta para construir un carácter es importante saber adónde queremos ir; conocer el fin que deseamos perseguir. Sin fines identificados es imposible determinar los modos de actuar, sin modos de actuar claros, sin valores, es imposible crear hábitos”.¹

Esta cita de Fernando Navarro García define perfectamente cual es el objetivo de nuestro primer plan trienal de Responsabilidad Social Corporativa.

Durante el periodo 2018-2020 pondremos la base de nuestra nueva forma de ser, hacer y reportar como empresa.

2018

Orientarnos hacia la RSC: **CONSTRUIR EL CARÁCTER**

Formación.
Adhesión a las principales plataformas de RSC internacionales.
Comunicar la estrategia RSC a toda la empresa.
Integrar RSC en todos los departamentos de la empresa.

85%
DE CUMPLIMIENTO

Se han trabajado todos los puntos que se plantearon de manera exhaustiva, el presente informe es una evaluación del desempeño de este objetivo.

2019

Evaluar y actuar: **CONOCER EL FIN QUE PERSEGUIMOS**

Definir y priorizar los puntos en los que queremos trabajar.
Trazar planes para avanzar en sostenibilidad.
Adecuar nuestros reportes a los informes de RSC.

2020

Materializar el cambio: **CREAR HÁBITO**

Integrar la triple cuenta de resultados en el core business de Cartonajes Salinas.

¹Fernando Navarro García (2012) *Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica*, Madrid. Esic Business & Marketing School.



MAKES ME HAPPY

PACKAGING



Salinas

www.cartonajessalinas.com



4.1 INTRODUCCIÓN

4.2 DEL PRODUCTO

4.3 DE LA CADENA DE SUMINISTRO

4.4 DE LA PRODUCCIÓN



4.1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Sistema de Gestión Integral de Calidad y Medio Ambiente se gestiona a través de los estándares ISO 9001, ISO 14001 y FSC (los dos últimos centrados en materias de Medio Ambiente).

Desde 2018 también utilizamos la plataforma EcoVadis para reportar a nuestros clientes nuestros avances en RSC, habiendo obtenido el reconocimiento "Gold" en 2018.

Los europeos estamos llamados a cumplir una serie de KPIs en materia de sostenibilidad de aquí al 2030. Los tiempos para postponer estas cuestiones han llegado a su fin, reducir la huella ecológica de nuestra actividad económica es completamente necesario y urgente.

Por otro lado, los ODS están demostrando que la economía no puede prosperar si la preocupación por el medio ambiente no se convierte en una prioridad.

La economía circular parece ser la mejor solución a corto plazo, pero nadie se vuelve circular por sí solo, superar esta crisis ecológica supone un esfuerzo colaborativo en todos los eslabones de la cadena: desde el productor de la materia prima, hasta el consumidor final, quien cada vez tiene más aprehendido la importancia de la sostenibilidad pero que sigue queriendo la emoción de comprar.

Para Salinas, aún fabricando un producto sostenible, pensamos que tenemos muchas sinergias que desarrollar y aportar a nuestros clientes para eliminar la huella ecológica de los productos que van en nuestras cajas:

- Tener un control exhaustivo de toda nuestra cadena de valor.
- Desarrollar servicios periféricos que hagan disminuir las emisiones derivadas del transporte
- Innovación en materiales sostenibles
- Producciones más eficientes que disminuya el gasto energético y los desperdicios
- Fuertes políticas de transparencia

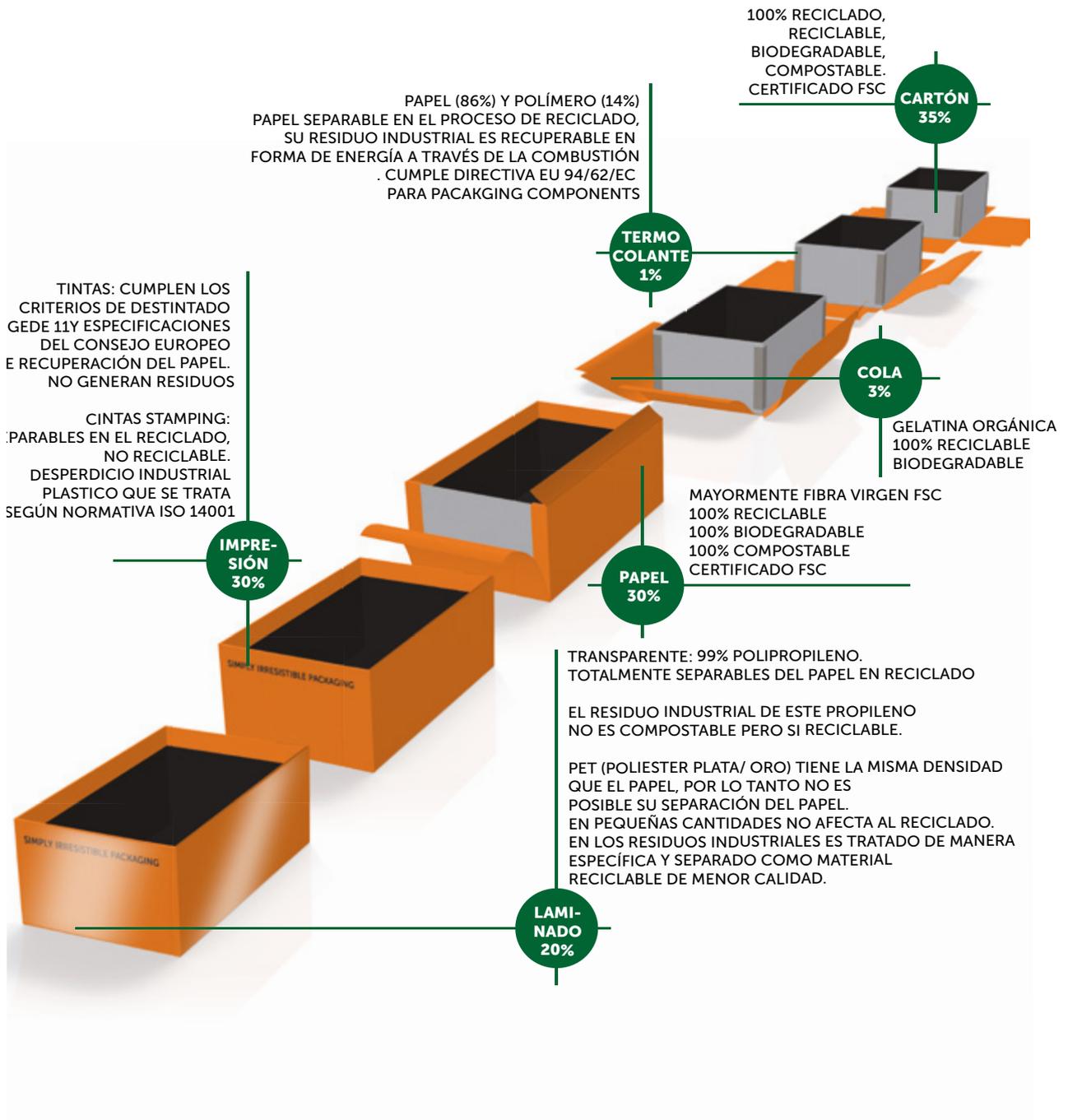
METODOLOGÍA





4.2. SOSTENIBILIDAD DEL PRODUCTO

¿DE QUÉ ESTÁ HECHA UNA CAJA?





4.3 SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO



POSIBILIDAD DE INFLUENCIA EN OTRAS ORGANIZACIONES INTEGRANTES
DEL CICLO DE VIDA DE NUESTROS PRODUCTOS DE CARA A UN
MEJOR DESEMPEÑO AMBIENTAL

ETAPA	ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES	POSIBILIDAD DE INFLUENCIA
OBTENCIÓN MATERIA PRIMA	Tala de árboles	Consumo de recursos naturales	NO
		Consumo de energía	NO
		Asociados al uso de maquinaria	NO
TRANSPORTE DE MATERIA A CENTRO PRODUCTOR DE PAPEL/CARTÓN	Transporte	Ruido	NO
		Emisiones de gases de combustión	NO
		Generación de residuos peligrosos	NO
FABRICACIÓN DE PAPEL/CARTÓN	Materia prima	Consumo de madera	SÍ
	Proceso de fabricación	Consumo de energía	SÍ
		Consumo de agua (recurso natural)	SÍ
		Residuos peligrosos (derivados del uso de productos peligrosos)	SÍ
		Vertidos	SÍ
TRANSPORTE DE PAPEL/CARTÓN A CARTONAJES SALINAS (PROVEEDOR)	Transporte	Ruido	NO
		Emisiones de gases de combustión	NO
		Generación de residuos peligrosos	NO
PROCESOS DE CARTONAJES SALINAS	Varias	Ya contemplados en el Sistema de Gestión de CARTONAJES SALINAS	-
TRANSPORTE DE CAJAS/ENVASES HASTA CENTRO DE ENVASADO DEL CLIENTE (PROVEEDOR)	Transporte	Ruido	SÍ
		Emisiones de gases de combustión	SÍ
		Generación de residuos peligrosos	SÍ
ENVASADO DEL PRODUCTO (CLIENTE)	Proceso de envasado	Sin aspectos relevantes	NO
DISTRIBUCIÓN A PUNTOS DE VENTA (CLIENTE)	Transporte	Asociados al uso de vehículos	NO
USO DEL PRODUCTO POR USUARIOS	-	Sin aspectos relevantes	NO
FIN DE VIDA DEL PRODUCTO (USUARIOS)	Reutilización	Generación de residuos no peligrosos	SÍ
	Reciclaje de materiales / Depósito en vertedero	Generación de residuos no peligrosos	SÍ



4.3. SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

INDICADORES DE INTENSIDAD ENERGÉTICA 2018

ENERGÍA ELÉCTRICA.....	1.623.945 KWH
AGUA.....	1.734 M ³
GASOIL.....	3.187L

Nuestra principal materia prima es el cartón y el papel.

El 100% del cartón que compramos es reciclado, y el 68% del papel es FSC.

El 100% del residuo de papel y cartón que generamos durante la producción es gestionado por una empresa externa de reciclaje.

Cartonajes Salinas no tiene vertidos derivados de su actividad productiva, todos nuestros residuos peligrosos están debidamente almacenados y gestionados por una empresa externa.

RESIDUO PELIGROSO	SE GENERA EN	STOCKAGE TEMPORAL	TRANSPORTE A ZONA RP	RESPONSABLE TRANSPORTE	ALMACENAMIENTO EN ZONA DE RESIDUOS PELIGROSOS	OBSERVACIONES
Alcohol+ barniz UVI	Limpieza torre de barniz	Bidón 200 L vacío en almacén interior.	Bidón cerrado e identificado "Residuos líquidos"	Carretillero (ubicar en zona próxima a GRG "Disolvente No Halogenado")	Bombear contenido bidones en GRG "Disolvente No Halogenado" (Responsable Mantenimiento)	Los bidones vacíos se ubicarán en la zona destinada a tal efecto tras el trasvase del residuo
Agua+ barniz acrílico	Limpieza torre de barniz					
Líquido Baldwin	Impresión					
Tinta+disolvente	Limpieza tinteros impresión					
Químico goma LCV y producto acabado FN6	Revelado de planchas (CTP)	Garrafas 30 L en CTP	En Palet, garrafas cerradas e identificadas "Residuos CTP"	Carretillero (ubicar en zona próxima a GRG "Revelador Fotográfico")	Verter contenido Garrafas en GRG "Revelador Fotográfico" (Responsable Impresores)	Las garrafas vacías se gestionarán como envases grandes plásticos
Tapos contaminados	Limpieza Impresión	Bidón 200 L vacío en almacén interior.	Bidón cerrado y etiquetado con la fecha inicio de almacenamiento	Carretillero	El bidón se ubica en la zona correspondiente para Residuos Sólidos (Responsable Carretillero)	La zona de almacenamiento para Residuos sólidos no está cubierta, por lo que asegurarse que los bidones están perfectamente cerrados
Tapas metálicas	Impresión	Bidón 200 L vacío en almacén interior.	Bidón cerrado y etiquetado con la fecha inicio de almacenamiento	Carretillero	El bidón se ubica en la zona correspondiente para los Residuos Sólidos (Responsable Carretillero)	Los bidones están perfectamente cerrados
Envases de tinta metálicos	Impresión	A pie de máquina hasta fin de trabajo	Manual	Impresores	Depositar en GRG abierto destinado a "Metales contaminados"	Los envases deben estar vacíos, exentos de cualquier residuo líquido
Envases grandes plásticos	Impresión	A pie de máquina hasta fin de trabajo	Manual	Impresores	Depositar en Palets europeos perfectamente retractilados	
Envases de tinta metálicos 10 L	Impresión Nave embalajes	Palet en nave embalajes hasta completar palet	En palet completo perfectamente retractilado y etiquetado	Carretillero	El bidón se ubica en la zona correspondiente para los Residuos Sólidos (Responsable Carretillero)	La zona de almacenamiento para Residuos sólidos no está cubierta, por lo que asegurarse que el palet está perfectamente retractilado
Residuos Loctite	Manipulado	En envases etiquetados en zona manipulado	Envases cerrados paletizados	Carretillero (ubicar en zona próxima a saca "Envases Plásticos Contaminados")	Depositar en saca destinada a "Plásticos contaminados" o GRG destinado a "Plásticos contaminados" (responsable Mantenimiento)	Los envases vacío se gestionan como residuo cartón



PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES Y ACCIONES PREVISTAS 2018

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Uso de batería de condensadores para minimizar el consumo de energía reactiva.
- Contrato de consumo de energía con discriminación horaria.
- Apagado de equipos informáticos en franjas horarias de no utilización.
- Planes de ahorro de consumo eléctrico en todos los departamentos.
- Cambio del calderín del compresor por otro de mayor capacidad para optimizar el consumo del motor.
- **Cambio de todas las luminarias en todas las Naves por luminarias de bajo consumo**
- **Instalación de sensores de movimiento (y de indentificación luz día exterior suficiente) para activación de luces.**

CONSUMO TONERS Y PAPEL EN OFICINAS

- Análisis mensual de consumo en reunión coordinadores.
- Disminución fotocopias a color (configurar ordenadores).
- Concienciación del personal de cada departamento.
- **APPs calidad y mantenimiento para evitar impresión de registros.**
- Instalación TV en sala de reuniones para evitar llevar papeles.
- **Implantación sistema de factura electrónica.**

CONSUMO COLA EN PRODUCCIÓN

- Formación con el proveedor para optimización de uso.
- Reutilización de la cola sobrante en producción para disminuir consumo.

RESIDUOS TINTAS Y DISOLVENTES ORGÁNICOS

- Para la correcta segregación de residuos:
- Limpieza regular zona residuos
 - Definir claramente ubicaciones para cada residuo peligroso e identificarlas.
 - Reparación del sistema de control de temperatura y humedad en laboratorio.
 - Implantación sistema de gestión FIFO en almacén de tintas.

RESIDUOS AGUAS DE CABINA

- Análisis químico residuo para constatar la NO peligrosidad
- Medidas para minimizar gastos de agua excesivo en el lavado de máquina
- Sensibilización maquinistas sobre el control de gasto de agua
- Implantación sistema de gestión FIFO en almacén de tintas.







5. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

5.1 CLIENTES

5.2 TRABAJADORES

5.3 PROVEEDORES



5.1·CLIENTES

Por la peculiaridad del producto (100% personalizado) el contacto con nuestros clientes es muy directo y continuo. Es muy normal en Cartonajes Salinas recibir visitas para el arranque de producción y tenemos un exhaustivo sistema de comprobación y ok de los proyectos, por lo cual nuestra actividad productiva es completamente transparente y accesible a nuestros clientes.

Nuestras líneas de producción se adaptan a cada proyecto y cliente, así como nuestro sistema de control de calidad o logística.

En 2018 hemos creado un KPI para medir nuestra orientación al cliente. Es un KPI interno que mide el valor de la marca Salinas en su conjunto (involucra prácticamente a todos los departamentos).

El peso otorgado a las diferentes métricas prioriza y da más valor a aquellos aspectos que tienen que ver con la experiencia del cliente y los servicios prestados, por encima de los que reportan sobre el crecimiento económico.

Las razones para crear este KPI son varias:

- Hacer tangible nuestra orientación al cliente, y poder reportar anualmente
- Detectar áreas de mejora en la experiencia del cliente
- Ser conscientes de como vamos construyendo marca.
- Para lograr tener y apreciar una visión holística de nuestro trabajo.

2018 es nuestra primera medición, el punto cero. Cada año reportaremos los resultados a nuestros clientes.

Nuestros avances en RSC son comunicados a nuestros clientes a través de la plataforma ECOVADIS y, nuestra Memoria de Sostenibilidad.

ÍNDICE DE VALOR DE LA MARCA SALINAS					
			2018		
MÉTRICAS	KPI	PESO	DATO	%	RATIO
CALIDAD REAL	RECLAMACIONES 2017 / CLIENTES 2017	20%	95 / 311	69,45%	17,89
OTIF	ENTREGAS A TPO. 2017 / PEDIDOS 2017	20%	643/756	80,05%	17,01
INTERNACIONALIZACIÓN	VENTAS EXTRANJERO / VENTAS TOTALES	15%	2.788.103 /14.580.00	19%	2,87
I. INNOVACIÓN	INVERSIÓN 2017/ PRESUPUESTO 2017 (previsión)	15%	1.599.807 / 14.591.000	11%	2,19
COMUNICACIÓN	AUDIENCIA SOCIAL 2018/ MEDIA DEL SECTOR	15%	14.354/6.523	120,05%	12,01
ÍNDICE DE FIDELIDAD	CLIENTES 2017/ CIENTES CON ANTIGÜEDAD 3 AÑOS	10%	311 / 208	67%	6,69
RENTABILIDAD	FACTURACIÓN 18 / EBITDA 2017	5%	14.580.000 / 962.770	7%	0,33
					54,99





4.2. PROVEEDORES

En Cartonajes Salinas somos manipuladores y transformadores de papel y cartón. No fabricamos estas materias primas, y en la transformación que realizamos no utilizamos a penas agua, no tenemos vertido y reciclamos el 100% de nuestro residuo.

Ahora bien, entendemos que la elaboración de nuestra principal materia prima (papel y cartón) si conlleva riesgos ambientales más importantes, por ello es política de Cartonajes Salinas exigir a sus proveedores el cumplimiento de normativas en materia de medio ambiente, para lo que tenemos un proceso de evaluación de nuestros proveedores en materia medioambiental.

Actualmente Cartonajes Salinas evalúa a sus proveedores de productos y/o servicios conforme a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas
- Calidad del producto/servicio suministrado
- Condiciones y plazos de entrega
- Agilidad de respuesta ante imprevistos
- Condiciones de pago.
- Fiabilidad
- No conformidades / Reclamaciones
- Disposición y respuesta ante material o producto no conforme

- Posesión de certificados ISO 9001 e ISO 14001
- En caso de no disponer de certificado ISO 14001, acreditación de cumplimiento legal en materia de medioambiente
- Se permitirá la verificación de los procesos por parte de Cartonajes Salinas o nuestros clientes en relación con los productos suministrados en las instalaciones del proveedor.

En el aspecto social, la relación con nuestros proveedores suele ser activa y duradera. Boxes of Dreams nos da la oportunidad de dar a conocer nuestros planes en materia de Responsabilidad Social Corporativa y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



4.3. TRABAJADORES

Somos conscientes de la importancia del capital humano en la empresa, como también de la importancia de gestionar personas y no recursos.

Para ello pensamos que lo más importante es crear un canal de comunicación que vaya en ambos sentidos, y así lo hicimos en 2018, y como experiencia piloto hemos lanzado una web-aplicación donde todos los trabajadores pueden:

- Explicar sus tareas y responsabilidades
- Recibir noticias sobre la empresa a las que antes tenían más difícil acceso
- Buzón de sugerencias digital, agiliza lanzar propuestas y compromete a los directivos a dar respuestas.
- Consulta de documentos generales de la empresa como la cultura corporativa o normas de higiene.
- Canal de reclamación ante casos de vulnerabilidad o cualquier tipo de conducta no ética o casos de corrupción.

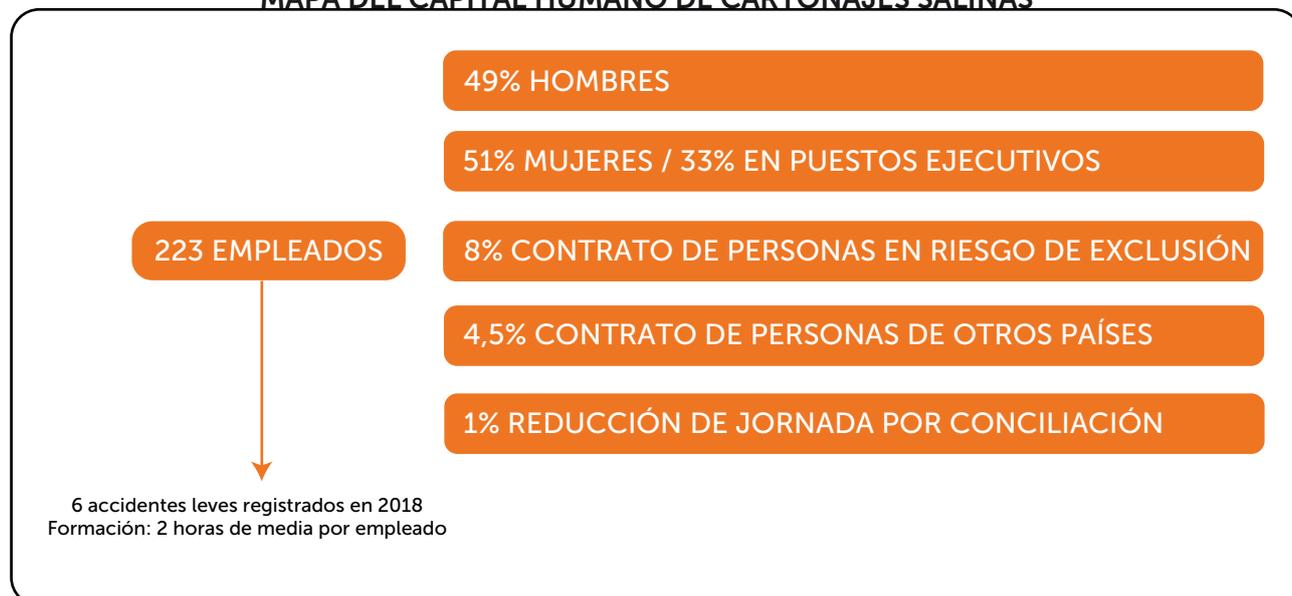
Otros medios de comunicación con la plantilla son

- Asamblea anual de todos los trabajadores
- Reuniones frecuentes interdepartamentales
- Comunicación directa y personal con el Departamento de Gestión de Personas

Por otro lado, fomentamos la cultura sostenible y la vocación social de Cartonajes Salinas a través de Boxes of Dreams, el grupo que gestiona nuestra Carrera Solidaria y los proyectos solidarios está compuesto por personas de todas las categorías laborales de la empresa.

Boxes of Dreams también es el canal que utiliza Salinas para comunicar a sus empleados todo lo relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada año, en la asamblea anual de trabajadores se comunican avances en Responsabilidad Social Corporativa.

MAPA DEL CAPITAL HUMANO DE CARTONAJES SALINAS







- 6.1 ¿QUÉ ES BOD?
- 6.2 ESTRATEGIA SOCIAL
- 6.3 CARRERA SOLIDARIA
- 6.4 PROYECTOS
- 6.5 COMUNIDAD BOD



BOXES OF DREAMS

CARTONAJES SALINAS

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Boxes of dreams (cajas de sueños) es una iniciativa que parte del grupo de coordinadores de Cartonajes Salinas como idea para celebrar su 20 aniversario en la industria de una manera diferente.

Como la mayoría de las ideas, ésta nació casi de manera espontánea y, poco a poco, ha ido tomando forma hasta convertirse en un proyecto a largo plazo que conforme más lo trabajamos más nos ilusiona.

QUÉ **NO** ES BOXES OF DREAMS

- 1.- Una acción de promoción social impulsada por unas necesidades puntuales de marketing.
- 2.- Una forma de obtener beneficio económico.

QUÉ **SÍ** ES BOXES OF DREAMS

- 1.- Una manera de integrar en nuestra cultura empresarial un componente social que involucre a todo nuestro tejido de marketing y de comunicaciones, tanto internas como externas.

Para la Organización Internacional de Trabajo, la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores.

- 2.- Apoyar causas solidarias, ayudar a obtener financiación para diferentes proyectos.

- 3.- La posibilidad de crear la comunidad online “boxes of dreams” desde donde se fomentará el apoyo a determinadas causas solidarias, más concretamente a obtener financiación para los proyectos que a lo largo del tiempo vayamos apoyando; y desde donde se seguirán con interés los avances de esos proyectos. Boxes of Dreams es parte muy importante del



proyecto de Responsabilidad Social Corporativa de Cartonajes Salinas, es una acción social que aglutina a todos nuestros grupos de interés: trabajadores, clientes, proveedores etc... bajo el paraguas de la solidaridad y bajo la idea que nuestro trabajo y nuestras relaciones son trascendentes para otras personas.

Nuestra idea de voluntariado corporativo está muy ligada a nuestra actividad industrial, nos gustaría centrarnos en proyectos que cambien realidades, que sean sostenibles, que empoderen a los beneficiarios.

Nuestra filosofía es la siguiente:

1.- CREAR ALIANZAS ONGs - EMPRESAS ES IMPORTANTE

. Las empresas deben ser co-creadoras desde el principio y sentirse parte de los resultados obtenidos. Deben ser "compañeros de viaje".

. Las ONGs enseñan a la empresa la importancia de crear valor social.

. Las empresas van a exigir más a las ONGs, enseñan efectividad.

. Es muy importante encontrar intereses comunes, ser claros, transparentes, coherentes con nuestra misión y así, crear alianzas WIN-WIN

2.- LA RSC AYUDA A ALCANZAR LA EXCELENCIA EMPRESARIAL.

. Genera satisfacción personal y orgullo de pertenencia.

. Requiere un cambio en la cultura de gestión, porque integra a todos los grupos de interés: accionistas, directivos, empleados, clientes, proveedores...

. Es una manera de entender la ética empresarial.

3.- LA ALIANZA GLOBAL POR EL DESARROLLO ES COSA DE TODOS.

. En 2015 la ONU reconoce la importancia de la actividad empresarial para lograr el cumplimiento de las Objetivos de Desarrollo Sostenible. Constituye un desafío para el sector privado.



Cartonajes Salinas pertenece a la **RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL**.

Nuestro compromiso con la Agenda 2030 pasa por integrar los ODS dentro de nuestro tejido empresarial y de nuestros planes de RSC, así como la comunicación y sensibilización sobre éstos.

Según Ban Ki-moon, todos tienen un papel trascendental en “una agenda universal y transformadora”. Nuestro desafío: hacer local la agenda global.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





CÓMO SALINAS INTEGRA LOS ODS EN SU ESTRATEGIA DE NEGOCIO

Dentro de nuestro Plan de Responsabilidad Social Corporativa Cartonajes Salinas se propone integrar este ODS desde varias perspectivas:

SER UNA ORGANIZACIÓN SALUDABLE, CON TRABAJADORES SANOS, MOTIVADOS Y COMPETENTES EN UNA EMPRESA SEGURA Y SOSTENIBLE



PERSPECTIVA INTERNA

LA EMPRESA DEBE APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES. NO CONFORMARNOS CON NO PROVOCAR IMPACTOS NEGATIVOS, TRABAJAR POR CREAR IMPACTOS POSITIVOS.



PERSPECTIVA EXTERNA



6.3. CARRERA SOLIDARIA



Nuestra Carrera Solidaria crece a buen ritmo, tanto en dorsales como en colaboraciones y en organización.

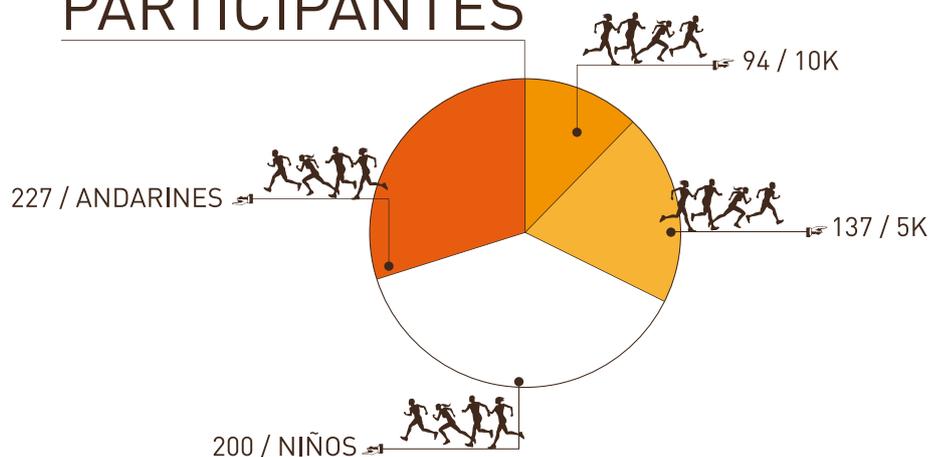
Hemos conseguido construir un evento en el que trabajadores, clientes, proveedores, familia y amigos se involucran.

Esto nos hizo ser merecedores del premio Radio Elda Ser a la solidaridad en 2017, algo que nos inspira a seguir adelante y trabajar por crear muchas más jornadas como las que hemos vivido los cuatro últimos años.

En 2018 la carrera fue un éxito de participación y ambiente. Especialmente estamos orgullosos de las carreras infantiles.

683

PARTICIPANTES





BOXES OF DREAMS 2015

En 2015 afrontamos la construcción de un pozo de agua en Rilima, Rwanda. Nos aliamos con la ONG Karit, Solidarios por la paz y comunicamos todo este proyecto a la totalidad de la comunidad Salinas, tanto a nivel interno, como externo: familias, amigos y clientes. La manera de hacerlo fue trabajar por organizar y llevar a cabo la 1ª CARRERA SOLIDARIA CARTONAJES SALINAS.

KARIT, Solidarios por la paz se constituye como ONG en 1996, y está vinculada a la Familia Carmelita. Su principal objetivo:

ESTADO DEL PROYECTO

No fue un proyecto de fácil ejecución, varias catas fallidas nos hacía prever lo peor, no encontrar agua. Finalmente, gracias a la persistencia y la ilusión de todos los que estábamos implicados, los habitantes de Rilima pueden girar un grifo y obtener agua potable.



EL AGUA EN ÁFRICA ES:

un 60% de la población subsahariana sigue sin acceso al agua potable

TIEMPO

Las mujeres y niñas pasan la mayor parte del día buscando agua, no pueden acceder a la educación ni a actividades enfocadas al desarrollo

sólo un 31% de los africanos tiene acceso a instalaciones sanitarias

TRABAJO

Beber agua contaminada y no tener acceso a una mínima higiene provoca muchas enfermedades. Una mano de obra enferma no puede trabajar ni avanzar.

África dispone de grandes reservas de agua. Pero solo un 5% se utiliza por falta de infraestructuras.

FUTURO

Sólo con los medios mínimos necesarios una persona puede sentirse fuerte y pensar en mejorar y en crear un futuro mejor para sí mismo y su entorno.

UN DERECHO



BOXES OF DREAMS 2016

Nuestro proyecto 2016 vuelve a ser con Karit, esta vez para la construcción de 4 aulas para educación primaria en Busogo, Rwanda.

Para este proyecto se ha contado con empresas especializadas en arquitectura para el desarrollo como es ASA (Active Social Architecture).

Tras la elaboración de todos los informes necesarios, y tras un costoso periodo de trámites burocráticos ya se ha logrado obtener el permiso de construcción y las obras están a punto de comenzar.

En la web se puede encontrar información muy detallada del avance del proyecto.

LA EDUCACIÓN EN ÁFRICA

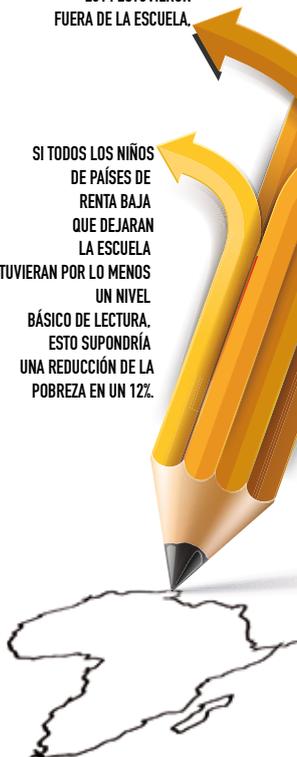
GLOBALMENTE UNOS 263 MILLONES DE NIÑOS EN 2014 ESTUVIERON FUERA DE LA ESCUELA.

EN RUANDA UN 42% DE LA EDUCACIÓN ES GESTIONADA POR INSTITUCIONES CATÓLICAS, UN 23% POR INSTITUCIONES PROTESTANTES Y UN 25% POR EL GOBIERNO.

SI TODOS LOS NIÑOS DE PAÍSES DE RENTA BAJA QUE DEJARAN LA ESCUELA TUVIERAN POR LO MENOS UN NIVEL BÁSICO DE LECTURA, ESTO SUPONDRÍA UNA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN UN 12%.

UN NIÑO NACIDO DE UNA MADRE QUE PUEDE LEER TIENE UN 50% MÁS DE POSIBILIDADES DE ALCANZAR LA CRUCIAL EDAD DE 5 AÑOS.

RUANDA ES UN PAÍS DE RENTAS BAJAS, QUE EN LA ÚLTIMA DÉCADA ESTÁ CONSIGUIENDO COTAS DE CRECIMIENTO, AUNQUE NO ABANDONA LOS PRIMEROS PUESTOS DE LOS PAÍSES MÁS POBRES, CON UNA ECONOMÍA EMINENTEMENTE DE SUBSISTENCIA, LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO ES FUNDAMENTAL.



ESTADO DEL PROYECTO

La escuela de Busogo se encuentra a pleno rendimiento, las aulas se inauguraron en agosto de 2018, y ya están llenas de vida.



BOXES OF DREAMS 2017

Durante 2017 hemos estado trabajando con Chambbàa, que está formada por un grupo de profesionales sanitarios y cooperantes en su mayoría alicantinos (y especialmente de Elda) que cuentan con una amplia experiencia en cooperación internacional.

Se encargan de financiar y supervisar construcciones con fines médicos, y en esta ocasión les ayudamos con la financiación de la compra de un facoemulsificador un aparato que sirve para operar las cataratas.



PROYECTO 2017

COMPRA DE UN FACOEMULSIFICADOR QUE PERMITIRÁ REALIZAR OPERACIONES DE CATARATAS EN EL HOSPITAL CHAMBBÀA EN AFRICA



La catarata es la principal causa de trastorno ocular en el mundo. Afecta sobre todo a personas mayores, pero también los niños la padecen.



Una operación de 10 minutos es suficiente para sustituir el cristalino por una lente intraocular y curar la enfermedad.



No tener un facoemulsificador, significa la ceguera en el 90% de los casos.



Chambbàa tiene previsto hacer unas 4.000 operaciones de cataratas en un año.



Si contribuimos a mejorar la salud de una pequeña comunidad también estamos contribuyendo a mejorar el desarrollo y las oportunidades de esa comunidad.

ESTADO DEL PROYECTO

Nuestro proyecto más inmediato. El faco empezó a estar operativo en noviembre de 2017 y lleva ya más de 400 operaciones.





BOXES OF DREAMS 2018

SEGUNDAS PARTES **S** SON BUENAS
CONSTRUCCIÓN DE LA 2ª FASE DE LA ESCUELA EN BUSOGO, COMEDOR Y COCINA.

BOXES OF DREAMS

2018



GRUPO DE 4 AULAS DE PRIMARIA + ASEOS CONSTRUIDOS ENTRE 2016-2018

FASE 2.
ENTRE 2018/2019
CONSTRUIREMOS
EL COMEDOR Y LA
COCINA PARA
ASEGURAR A
ESTOS NIÑOS
UNA COMIDA AL
DÍA.

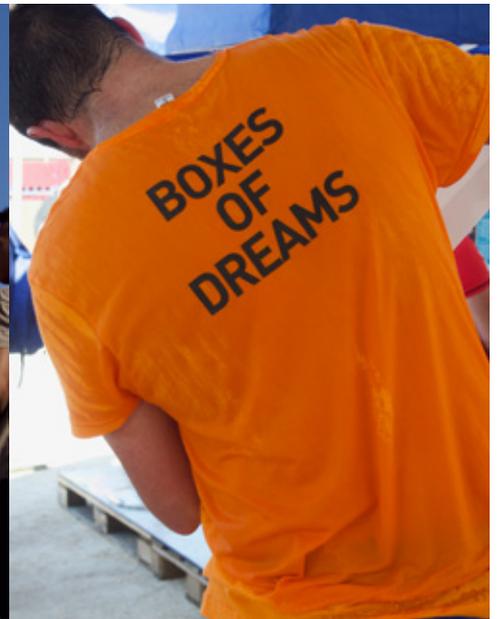


Informe de RSC 2018



6.5.COMUNIDAD BOXES OF DREAMS







Salinas

Salinas

Salinas

Salinas

Salinas

Salinas

Salinas

Salinas

Salinas

BOXES

OF

DREAMS

.COM



6. SALINAS Y LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

**Salinas**

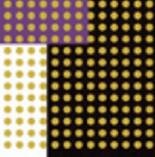
Contamos con **17**
Objetivos y una Agenda
de la humanidad para
transformar nuestro
mundo.

 **Pacto Mundial**
Red Española

 **OBJETIVOS**
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE





 **#aliados**
de los ODS
con 
Red Española





6.SALINAS Y LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Los Diez Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal.

1

«Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia»

En Cartonajes Salinas trabajamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el año 2015, año en el que empezamos a formarnos y trabajar la RSC.

A nivel interno, mantenemos actualizadas y controladas todas las buenas prácticas laborales y de fabricación para minimizar los riesgos laborales, así como una comunicación de la filosofía y el código ético de la empresa.

En el marco de la ISO 14001, todos nuestros proveedores son estudiados y controlados a nivel de sostenibilidad y RSC.

Desde el año 2018 somos socios signatarios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a través de nuestra plataforma Boxes of Dreams llevamos a cabo una labor de difusión, sensibilización y acción en diversos temas de alcance mundial.

A través de la plataforma Ecovadis comunicamos anualmente nuestra triple cuenta de resultados a todos nuestros clientes y grupos de interés.

2

«Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos»

Solo contamos con una planta productiva en España, todos nuestros trabajadores se rigen por un convenio legal, y por un plan de prevención de riesgos laborales.

Todas nuestras máquinas cuentan con certificación CE y todos nuestros proveedores nos comunican sus propias auditorías anualmente.

La igualdad de género en Cartonajes Salinas es una realidad, las remuneraciones se rigen por el criterio de categoría que impone nuestro Convenio Colectivo de Artes Gráficas.

La promoción laboral de las mujeres se lleva a cabo a través de una evaluación de desempeño en un ambiente de total igualdad en todos los departamentos de la empresa, contamos con mujeres maquinistas, jefas de producción, puestos directivos etc.

En 2018 no se ha registrado ningún tipo de abuso de género.

La conciliación laboral y familiar se lleva a cabo según las leyes vigentes, tanto para mujeres como para hombres.



4**«Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»**

Para Cartonajes Salinas el trabajo forzoso o realizado bajo coacción no implica un riesgo, ya que toda nuestra actividad se lleva a cabo bajo normativas que regulan estos aspectos.

Toda nuestras políticas de marketing interno, formación, Prevención de Riesgos Laborales, código ético etc, refuerzan este compromiso.

Por otro lado, a través de Boxes of Dreams intentamos dar visibilidad a problemas de este tipo en zonas menos desfavorecidas del planeta y actuar en dos sentidos: sensibilización a todos nuestros grupos de interés y empoderamiento de las partes afectadas o vulnerables.

5**«Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil»**

Mismo caso que en el punto anterior; intentamos trabajar este principio fuera de nuestras instalaciones (donde el trabajo infantil no supone ningún riesgo).

Nuestra implicación en la construcción de una escuela en Busogo (África) durante los años 2016-2018, nos permitió dar visibilidad al problema de la educación y el trabajo infantil en este país.

6**«Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»**

Cartonajes Salinas no tiene registrado en 2018 ningún caso de discriminación, acoso, abuso o cualquier otra situación de intimidación.

No existe un riesgo evidente, pero además contamos con nuestro departamento de RRHH y una cadena de mando efectiva y preparada para afrontar cualquier situación de esta índole que se pudiera dar.

3**«Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»**

Toda nuestra actividad se desarrolla bajo un marco legislativo que ampara la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

A nivel interno, nuestro código ético refuerza esta normativa garantizando el cumplimiento de este principio fundamental.

Además de los canales formales regulados por ley, contamos con medios alternativos de participación, información y consulta para nuestros empleados, como son los tabloneros de anuncio, correo electrónico, asamblea anual y frecuentes reuniones interdepartamentales.

8**«Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental»**

La comunicación de todas nuestras políticas y acciones es fundamental para que nuestros empleados creen hábitos enfocados a la responsabilidad ambiental. También es importante escuchar sus ideas, algo que hacemos a través de un buzón de sugerencias digital.

9**«Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente»**

Como ya hemos comentado anteriormente, Cartonajes Salinas tiene un plan de mejora energética que llevará a cabo durante los años 2018-2020. En su primera fase, se ha llevado a cabo la sustitución de todas las luminarias de la planta productiva por otra más eficiente, así como un sistema automático de apagado y encendido que permite el ahorro de energía.

10**«Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»**

Cartonajes Salinas se declara en contra de cualquier forma de corrupción. Nuestras cuentas son auditadas por una entidad externa homologada y presentadas anualmente al Registro Mercantil. Boxes of Dreams trabaja siempre con ONGs registradas y todas las donaciones que recibimos para nuestros proyectos llevan asociadas un certificado para efectos fiscales.

7**«Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente»**

Nuestro sistema de gestión medioambiental está basado en la certificación e implantación de la norma ISO 14001 y FSC. Durante 2018-2020 tenemos el foco puesto en minimizar el gasto energético a través de una fuerte modernización de nuestras instalaciones a varios niveles. Por otro lado nuestra norma de calidad ISO 9001 nos impone trabajar bajo el marco de la calidad total y la mejora continua, lo que favorece minimizar los residuos que generamos.





Para Cartonajes Salinas este informe 2018 es la primera Memoria de Sostenibilidad que presentamos.

Tal como apuntamos en nuestro plan trienal de RSC (pag 26), en 2019 tenemos la tarea de consensuar entre todos los coordinadores de Salinas (un coordinador por departamento más el equipo de dirección) los aspectos prioritarios que conformarán nuestras futuras memorias.

Este primer análisis y matriz de materialidad significa un paso previo al debate y consenso y se ha realizado junto al equipo de dirección de la empresa.

Para realizar el proceso de identificación de los asuntos prioritarios y su alcance, se han seguido las recomendaciones de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) y el marco de Reporte Integrado. Este principio establece que la Memoria ha de abordar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización; o que influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

CUÁL ES NUESTRA RAZÓN PARA UTILIZAR ESTE MÉTODO:

- 1- Es un medio para desarrollar la estrategia empresarial y, por ende, de sus acciones y luego reportar sobre ellas.
- 2- Es un medio para la acción y la mejora continua
- 3- Los aspectos materiales se consensuarán en la reunión de coordinadores
- 4- Los aspectos que contenga el informe de materialidad es sinónimo de prioridad.
- 5- Es un medio para asegurar que las necesidades de nuestros grupos de interés son satisfechas, a la vez que el negocio se desarrolla y genera valor.

BASE DE NUESTRO PRIMER ANÁLISIS:

- 1- ESTRATEGIA EMPRESARIAL (ver pag 22)
- 2- POSIBILIDAD DE INFLUIR EN LA CADENA DE SUMINISTRO (ver pag 32)
- 3- CULTURA CORPORATIVA CARTONAJES SALINAS (ver pag 12)
- 4- VOCACIÓN SOCIAL CARTONAJES SALINAS (ver pag

METODOLOGÍA



ASPECTOS PRIORITARIOS:

ECONÓMICOS:

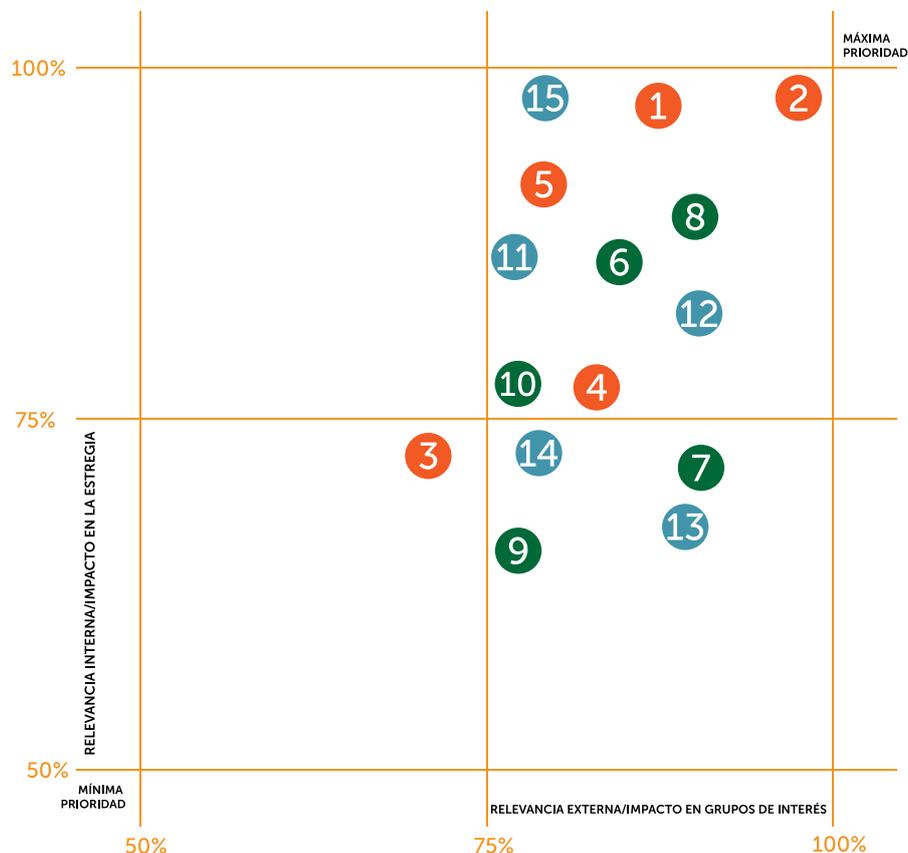
- 1- Compromiso con los clientes
- 2- Compromiso con la excelencia de nuestros productos
- 3- Expansión en nuevos mercados
- 4- Sistema de gestión y control de riesgos
- 5- Crecimiento sostenido

AMBIENTALES:

- 6- Reciclaje y uso eficiente de los recursos
- 7- Involucración en la comunicación sobre fin de vida de producto y sistema circular
- 8- Cumplimiento de la normativa y prácticas responsables
- 9- Trazabilidad de la cadena de suministro
- 10- Promover internamente la cultura sostenible.

SOCIALES:

- 11- Desarrollo del capital humano de la empresa.
- 12- Crear impacto social positivo.
- 13- Diálogo y compromiso con los grupos de interés.
- 14- Compromiso con los ODS
- 15- Seguridad y protección de datos y sistemas de información.





Cartonajes Salinas establece sus objetivos en Responsabilidad Social Corporativa para 2019 de la siguiente manera:

1- EXCELENCIA EMPRESARIAL SOSTENIBLE

Gestión del tiempo, la calidad del producto y los recursos

2- DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS A LA GESTIÓN DE PERSONAS

Gestión y promoción del talento, formación y comunicación

3- LLEVAR LA CULTURA SOSTENIBLE A TODOS LOS RINCONES Y PERSONAS DE LA EMPRESA.

Cultura real y compartida, crear hábitos sostenibles.

4- FORMACIÓN EN SOBRE ODS

Para comunicarlos e integrarlos en la empresa.




Salinas
Technologically updated



9.1 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI STANDAR



CONTENIDOS GRI STANDARD

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI102	CONTENIDOS GENERALES		
102-1	a. Nombre de la organización.	6	
102-2	a. Descripción de las actividades de la organización.	10	
	b. Las marcas, <u>productos</u> y <u>servicios</u> principales, incluida una explicación de cualquier producto o servicio que esté prohibido en ciertos mercados.	10	
102-3	a. Ubicación de la sede de la organización.	10	
102-4	a. El número de países en los que opera la organización y los nombres de los países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas o relevantes para los <u>temas</u> tratados en el informe.	25	
102-5	a. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	10	
102-6	a. Mercados servidos, e incluir:	25	
	i. las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los <u>productos</u> y <u>servicios</u> ;		
	ii. los <u>sectores</u> servidos;		
	iii. los tipos de clientes y beneficiarios.		
102-7	a. Tamaño de la organización, e incluir:	25-37	
	i. el número total de <u>empleados</u> ;		
	ii. el número total de operaciones;		
	iii. las ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para organizaciones del sector público);		
	iv. la capitalización total (para organizaciones del sector privado) desglosada en términos de deuda y capital;		
	v. la cantidad de <u>productos</u> o <u>servicios</u> proporcionados o prestados.		
102-8	a. El número total de <u>empleados</u> por <u>contrato laboral</u> (permanente o temporal) y por sexo.	37	
	b. El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región.		
	c. El número total de empleados por <u>tipo de contrato laboral</u> (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.		
	d. Si una parte significativa de las actividades de la organización la llevan a cabo <u>trabajadores</u> que no sean empleados. Se debe incluir, si procede, una descripción de la naturaleza y la magnitud del trabajo realizado por los trabajadores que no sean empleados.		
	e. Cualquier variación significativa de las cifras presentadas en los Contenidos 102-8-a, 102-8-b o 102-8-c (como las variaciones estacionales de los sectores del turismo o la agricultura).		
	f. Una explicación de cómo se han recopilado los datos, incluidas las suposiciones que se han hecho.		
102-9	a. Descripción de la cadena de suministro de la organización, incluidos los elementos principales relacionados con las actividades, marcas principales, <u>productos</u> y <u>servicios</u> de la organización.	31	
102-10	a. Los cambios significativos de tamaño, estructura, propiedad o <u>cadena de suministro</u> de la organización, incluidos:	11	
	i. los cambios en las operaciones o en su ubicación, incluidos aperturas, cierres y <u>expansiones de instalaciones</u> ;		
	ii. los cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración del capital (para organizaciones del sector privado);		
	iii. los cambios en la ubicación de los <u>proveedores</u> , la estructura de la cadena de suministro o las relaciones con los proveedores, incluidos la selección y el despido.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI102	CONTENIDOS GENERALES		
102-12	a. Lista de estatutos, principios y otros documentos de carácter económico, ambiental y social desarrollados externamente y a los que la organización esté suscrita o respalde.	6	
102-13	a. Lista de las principales afiliaciones a entidades del sector u otras asociaciones y las organizaciones de defensa de intereses a nivel nacional o internacional.	6	
102-14	a. Declaración del más alto responsable de la toma de decisiones de la organización (como el director general, el presidente o cargo equivalente) sobre la relevancia de la <u>sostenibilidad</u> para la organización y su estrategia para abordar la sostenibilidad.	6	
102-15	a. Una descripción de los principales <u>impactos</u> , riesgos y oportunidades.	33	
102-16	a. Descripción de los valores, principios, estándares y normas de conducta de la organización.	13	
102-17	a. Descripción de los mecanismos internos y externos para:	39	
	i. solicitar asesoramiento sobre la conducta ética y jurídica y sobre la integridad de la organización;		
	ii. informar preocupaciones relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización.		
102-18	a. La estructura de gobernanza de la organización, incluidos los comités del máximo órgano de gobierno.	21	
	b. Los comités responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales.		
102-19	a. El proceso de delegación de autoridad para temas económicos, ambientales y sociales del máximo órgano de gobierno a los altos ejecutivos y otros <u>empleados</u> .	22	
102-20	a. Si la organización ha designado uno o varios cargos de nivel ejecutivo con responsabilidad en temas económicos, ambientales y sociales.	5	
	b. Si quienes ocupan los cargos informan de forma directa al máximo órgano de gobierno.		
102-21	a. Los procesos de consulta entre los <u>grupos de interés</u> y el máximo órgano de gobierno sobre temas económicos, ambientales y sociales.	22	
	b. Si la consulta se delega, debe indicarse a quién se delega y cómo se facilitan los comentarios resultantes al máximo órgano de gobierno.		
102-22	a. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités de acuerdo con las siguientes variables:		
	i. nivel ejecutivo o no ejecutivo;		
	ii. independencia;		
	iii. antigüedad en el órgano de gobierno;		
	iv. número de cargos significativos y compromisos de cada persona y naturaleza de los compromisos;		
	v. <u>sexo</u> ;		
	vi. afiliación a <u>grupos sociales infrarrepresentados</u> ;		
	vii. competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales;		
	viii. representación de los <u>grupos de interés</u> .		
102-23	a. Si el presidente del máximo órgano de gobierno también es un ejecutivo de la organización.	22	
	b. Si el presidente también es un ejecutivo, debe indicarse su función en la gestión de la organización y los motivos para esta disposición.		
102-24	a. Los procesos de designación y selección del máximo órgano de gobierno y sus comités.		
	b. Los criterios empleados para designar y seleccionar a los miembros del máximo órgano de gobierno e incluir si y cómo:		
	i. participan los <u>grupos de interés</u> (incluidos los accionistas);		
	ii. se tiene en cuenta la diversidad;		
	iii. se tiene en cuenta la independencia;		
	iv. se tienen en cuenta los conocimientos y la experiencia en temas económicos, ambientales y sociales.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI102	CONTENIDOS GENERALES		
102-25	a. Los procedimientos que sigue el máximo órgano de gobierno para asegurarse de evitar y gestionar los <u>conflictos de intereses</u> .		
	b. Si los conflictos de intereses se revelan a los <u>grupos de interés</u> , incluidos, como mínimo:		
	i. la afiliación a distintas juntas;		
	ii. la participación accionaria cruzada con <u>proveedores</u> y otros grupos de interés;		
	iii. la existencia de un accionista controlador;		
	iv. las publicaciones de la parte relacionada.		
102-26	a. Las funciones que desempeñan los altos ejecutivos y el máximo órgano de gobierno en el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales.	22	
102-27	a. Las medidas adoptadas para desarrollar y potenciar el conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno en temas económicos, ambientales y sociales.	39	
102-28	a. Los procesos para evaluar el desempeño del máximo órgano de gobierno con respecto a la gestión de temas económicos, ambientales y sociales.		
	b. Si dicha evaluación es independiente o no y su frecuencia.		
	c. Si dicha evaluación es una autoevaluación.		
	d. Las medidas tomadas en respuesta a la evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno con respecto a la gestión de temas económicos, ambientales y sociales, lo que incluye, como mínimo, los cambios en la composición del mismo y en las prácticas de la organización.		
102-29	a. La función del máximo órgano de gobierno en la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus <u>impactos</u> , riesgos y oportunidades (incluida su función en la aplicación de los procesos de <u>debida diligencia</u>).	22	
	b. Si la consulta al <u>grupo de interés</u> se usa para ayudar al máximo órgano de gobierno en la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales y sus <u>impactos</u> , riesgos y oportunidades.		
102-30	a. La función del máximo órgano de gobierno en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en temas económicos, ambientales y sociales.		
102-31	a. La frecuencia con la que el máximo órgano de gobierno lleva a cabo la evaluación de temas económicos, ambientales y sociales y sus <u>impactos</u> , riesgos y oportunidades.	22	
102-32	a. El comité o cargo encargados de la evaluación y aprobación formal del informe de sostenibilidad de la organización y de garantizar que se traten todos los <u>temas materiales</u> .	5	
102-33	a. El proceso para comunicar preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno.		
102-34	a. La naturaleza y el número total de preocupaciones críticas notificadas al máximo órgano de gobierno.		
	b. Los mecanismos utilizados para abordar y solventar preocupaciones críticas.		
102-35	a. Las políticas de remuneración para el máximo órgano de gobierno y los altos ejecutivos en lo que atañe a los siguientes tipos de remuneración:		
	i. El sueldo fijo y el sueldo variable, incluidos el sueldo en función del desempeño, el sueldo en función de la participación en las utilidades, las bonificaciones y las acciones diferidas o conferidas;		
	ii. Las bonificaciones de contratación o los pagos de incentivos de contratación;		
	iii. Las <u>indemnizaciones por despido</u> ;		
	iv. Los <u>reembolsos</u> ;		
	v. Los beneficios por jubilación, incluida la diferencia entre los planes de beneficios y las tasas de contribución del máximo órgano de gobierno, los altos ejecutivos y todos los demás <u>empleados</u> .		
	b. La relación existente entre los criterios de desempeño de las políticas de remuneración y los objetivos del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos en temas económicos, ambientales y sociales.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI102	CONTENIDOS GENERALES		
102-36	a. El proceso para determinar la remuneración.		
	b. Si, en la determinación de la remuneración, participan consultores especializados y si son independientes a la dirección.		
	c. Cualquier otra relación que los consultores especializados tengan con la organización.		
102-37	a. Cómo se solicita la opinión de los <u>grupos de interés</u> y cómo se tiene en cuenta en lo que atañe a la remuneración.		
	b. Si procede, los resultados de los votos sobre las propuestas y políticas de remuneración.		
102-38	La organización informante debe presentar la siguiente información:		
	a. Ratio de la <u>compensación total anual</u> de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la mediana de la compensación total anual de todos los <u>empleados</u> (excluida la persona mejor pagada) del mismo país.		
102-39	a. Ratio del incremento porcentual de la <u>compensación total anual</u> de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación total anual de todos los <u>empleados</u> (excluida la persona mejor pagada) del mismo país.		
102-40	a. Lista de los <u>grupos de interés</u> con los que está implicada la organización.	36	
102-41	a. Porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva.	39	
102-42	a. La base para identificar y seleccionar a los <u>grupos de interés</u> participantes.		
102-43	a. El enfoque de la organización con respecto a la participación de los <u>grupos de interés</u> , incluida la <u>frecuencia de la participación por tipo y por grupo de interés</u> y		
102-44	a. Los temas y preocupaciones que han sido señalados a través de la participación de los <u>grupos de interés</u> e incluir:	36	
	i. cómo ha respondido la organización a estos temas y preocupaciones, incluso mediante la elaboración de informes;		
	ii. los grupos de interés que han señalado cada uno de los temas y las preocupaciones clave.		
102-45	a. Lista de las entidades que forman parte de los estados financieros consolidados o documentos equivalentes de la organización.		
	b. Si alguna de las entidades que forman parte de los estados financieros consolidados o documentos equivalentes de la organización no aparece en el informe.		
102-46	a. Explicación del proceso para definir los contenidos del informe y las <u>Coberturas de los temas</u> .	5	
	b. Explicación de cómo ha aplicado la organización los <u>Principios</u> para definir los contenidos del informe.		
102-47	a. Lista de los <u>temas materiales</u> identificados en el proceso de definición de los contenidos del informe.	58	
102-48	a. El efecto de cualquier reexpresión de información de informes anteriores y los motivos para dicha reexpresión.	5	
102-49	a. Cambios significativos con respecto a los <u>periodos objeto del informe</u> anteriores en la lista de <u>temas materiales</u> y <u>Coberturas de los temas</u> .	5	
102-50	a. <u>Periodo objeto del informe</u> para la información proporcionada.	5	
102-51	a. Si procede, la fecha del informe más reciente.	5	
102-52	a. El ciclo de elaboración de informes.	5	
102-53	a. El punto de contacto para preguntas sobre el informe o sus contenidos.	5	
102-54	a. Declaración de la organización de que ha elaborado el informe de conformidad con los estándares GRI, usando alguna de las siguientes fórmulas:	5	
	i. "Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción <i>Esencial</i> de los <i>Estándares GRI</i> ";		
	ii. "Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción <i>Exhaustiva</i> de los		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI102	CONTENIDOS GENERALES		
102-55	a. El índice de contenidos GRI, que especifica todos los estándares GRI utilizados y enumera todos los contenidos incluidos en el informe b. Para cada contenido, el índice de contenidos debe incluir:	63	
	i. el número del contenido (contenidos cubiertos por los estándares GRI);		
	ii. los números de página o URL en los que se encuentra el contenido, ya sea en el		
	iii. si procede, los motivos para la omisión, en caso de que no sea posible aportar el contenido necesario.		
102-56	Descripción de la política y las prácticas actuales de la organización acerca de cómo solicitar la verificación externa del informe .		
	b. Si el informe se ha verificado externamente:		
	i. referencia al informe de verificación externa, las declaraciones o las opiniones. Si no se incluye en el informe de verificación que acompaña al informe de		
	ii. la relación entre la organización y el proveedor de la verificación;		
	iii. si y cómo están implicados el <u>máximo órgano de gobierno</u> o los <u>altos ejecutivos</u> en la solicitud de verificación externa del informe de sostenibilidad de la organización.		
	c. Cualquier limitación particular relativa a la Cobertura del tema.		
GRI103	ENFOQUE DE GESTIÓN		
103-1	a. La explicación del motivo por el que el tema es material.	58	
103-2	b. La Cobertura del tema material, que incluye una descripción de:	58	
	i. dónde se produce el impacto;		
	ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los <u>impactos a través de sus relaciones de negocio</u> .		
	c. Cualquier limitación particular relativa a la Cobertura del tema.		
	a. Una explicación de cómo la organización gestiona el tema.		
	b. Una declaración del propósito del enfoque de gestión.		
	c. Una descripción de lo siguiente, si el enfoque de gestión incluye ese		
	i. Políticas		
	ii. Compromisos		
	iii. Objetivos y metas		
	iv. Responsabilidades		
	v. Recursos		
	vi. <u>Mecanismos formales de queja y/o reclamación</u> .		
	vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas		
103-3	a. Una explicación de cómo la organización evalúa el enfoque de gestión, incluidos:	22	
	i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión;		
	ii. los resultados de la evaluación del enfoque de gestión;		
	iii. cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI201	DESEMPEÑO ECONÓMICO		
201-1	a. El valor económico generado y distribuido (VEGD) de forma acumulada, incluidos los componentes básicos para las operaciones globales de la organización que figuran a continuación. Si los datos se presentan sobre la base de efectivo (caja), se debe informar de la justificación de esta decisión, además de los siguientes componentes básicos:	25	
	i. Valor económico directo generado: ingresos;		
	ii. Valor económico distribuido: costes operacionales, salarios y beneficios de los <u>empleados</u> , pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno (por país) e inversiones en la comunidad;		
	iii. Valor económico retenido: "el valor económico directo generado" menos "el valor económico distribuido".		
	b. Cuando sea significativo, se informa del VEGD por separado a nivel nacional, regional o de mercado y de los criterios utilizados para definir la significación.		
201-2	a. Los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático que tienen potencial para generar cambios sustanciales en las operaciones, los ingresos o los gastos. Esta debe incluir:		
	i. una descripción del riesgo o de la oportunidad y su clasificación como físico, regulatorio o de cualquier otro tipo;		
	ii. una descripción del impacto relacionado con el riesgo o la oportunidad;		
	iii. las implicaciones financieras del riesgo o la oportunidad antes de tomar medidas;		
	iv. los métodos utilizados para gestionar el riesgo o la oportunidad;		
	v. los costes de las acciones tomadas para gestionar el riesgo o la oportunidad.		
201-3	La organización informante debe presentar la siguiente información:		
	a. Si los recursos generales de la organización hacen frente a las obligaciones del plan de pensiones, el valor estimado de dichas obligaciones.		
	b. Si existe un fondo distinto para pagar las obligaciones del plan de pensiones:		
	i. hasta qué punto se estima que las obligaciones del programa quedarán cubiertas por los activos que se han reservado para ello;		
	ii. la base para llevar a cabo la estimación;		
	iii. cuándo se hizo la estimación.		
	c. Si el fondo destinado a pagar las obligaciones del plan de pensiones no es suficiente, se debe explicar la estrategia que ha utilizado el empleador para conseguir una <u>cobertura total</u> y el plazo, si existe, en el que el empleador espera lograr la cobertura total.		
	d. El porcentaje del salario con el que contribuye el <u>empleado</u> o el empleador.		
	e. El nivel de participación en los planes de retiro, como la participación en programas obligatorios o voluntarios, programas regionales o nacionales o programas con un impacto financiero.		
201-4	a. El valor monetario total de la <u>asistencia financiera</u> que recibe la organización de cualquier gobierno durante el periodo objeto del informe, incluidos:		
	i. desgravaciones fiscales y créditos fiscales;		
	ii. subsidios;		
	iii. subvenciones para inversiones, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones relevantes;		
	iv. premios;		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI202	PRESENCIA EN EL MERCADO		
202-1	a. Cuando una proporción significativa de los <u>empleados</u> recibe su salario en función de las reglas sobre salarios mínimos, se debe informar del ratio del <u>salario de categoría inicial</u> por sexo en las ubicaciones con operaciones significativas y el salario mínimo.		
	b. Cuando una proporción significativa de los <u>trabajadores</u> (excluidos los empleados) que llevan a cabo las actividades de la organización recibe su salario en función de las reglas sobre salarios mínimos, se describen las medidas tomadas para determinar si a estos trabajadores se les paga por encima del salario mínimo.		
	c. Si el <u>salario mínimo local</u> no existe o es variable en las ubicaciones con operaciones significativas por sexo. En caso de que sea posible usar diferentes mínimos como referencia, se debe informar del salario mínimo que se utiliza.		
	d. La definición utilizada para "las ubicaciones con operaciones significativas".		
202-2	La organización informante debe presentar la siguiente información:		
	a. El porcentaje de altos ejecutivos de las ubicaciones con operaciones significativas contratados en la comunidad local.		
	b. La definición de "altos ejecutivos".		
	c. La definición geográfica de la organización para "local".		
	d. La definición utilizada para "las ubicaciones con operaciones significativas".		
GRI203	IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS		
203-1	a. El grado de desarrollo de las inversiones significativas en <u>infraestructuras y servicios de apoyo público</u> .		
	b. Los impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los impactos positivos y negativos cuando proceda.		
	c. Si estas inversiones y servicios son arreglos comerciales, en especie o pro bono.		
203-1	a. Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos (positivos y negativos) identificados por la organización.		
	b. La importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de <i>benchmarks</i> externos y de las prioridades de los grupos de interés, como los estándares, protocolos y agendas políticas nacionales e internacionales.		
GRI204	PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN		
204-1	a. El porcentaje del presupuesto de adquisiciones de ubicaciones con operaciones significativas que se emplea en <u>proveedores de la localidad de la operación</u> (como el porcentaje de productos y servicios que se compra a nivel local).		
	b. La definición geográfica de la organización para "local".		
	c. La definición utilizada para "ubicaciones con operaciones significativas".		
GRI205	ANTICORRUPCIÓN		
205-1	b. Los riesgos significativos relacionados con la corrupción e identificados mediante la evaluación del riesgo.	54	
205-2	a. El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos <u>anticorrupción</u> de la organización, desglosados por región.		
	b. El número total y el porcentaje de <u>empleados</u> a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por <u>categoría laboral</u> y región.		
	c. El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización.		
	d. El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región.		
	e. El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
205-3	a. El número total y la naturaleza de los <u>casos de corrupción confirmados</u> .		
	b. El número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún <u>empleado por corrupción</u> o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.		
	c. El número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.		
	d. Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.		
GRI206	COMPETENCIA DESLEAL		
206-1	a. El número de acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe con respecto a la <u>competencia desleal</u> y las infracciones de la legislación aplicable en materia de <u>prácticas monopólicas y contra la libre competencia</u> en las que se haya identificado que la organización ha participado.		
	b. Los principales resultados de las acciones jurídicas finalizadas, incluidas decisiones o sentencias.		
GRI301	MATERIALES		
301-1	a. El peso o el volumen total de los materiales usados para producir y envasar los principales productos y servicios de la organización durante el periodo objeto del informe por: i. <u>materiales no renovables</u> utilizados; ii. <u>materiales renovables</u> utilizados.	30	
301-2	a. El porcentaje de <u>insumos reciclados</u> utilizados para fabricar los principales productos y servicios de la organización.		
301-3	a. El porcentaje de productos y materiales de envasado <u>recuperados</u> para cada categoría de producto. b. Cómo se han recabado los datos destinados a este contenido.		
GRI302	ENERGÍA		
302-1	a. El consumo total de combustibles procedentes de <u>fuentes no renovables</u> dentro de la organización en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustibles utilizados. b. El consumo total de combustibles procedentes de <u>fuentes renovables</u> dentro de la organización en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustibles. c. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total de: i. consumo de electricidad ii. consumo de calefacción iii. consumo de refrigeración iv. consumo de vapor d. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total de: i. la electricidad vendida ii. la calefacción vendida iii. la refrigeración vendida iv. el vapor vendido e. El consumo total de energía dentro de la organización, en julios o múltiplos. f. Los Estándares, las metodologías, los supuestos o las herramientas de cálculo utilizados. g. La fuente de los factores de conversión utilizados.	33	
302-2	a. El consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos. b. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados. c. La fuente de los factores de conversión utilizados.		
302-3	a. El ratio de intensidad energética de la organización. b. Los <u>parámetros (denominador) específicos</u> que se hayan seleccionado para calcular el ratio. c. Los tipos de energía incluidos en el ratio de intensidad (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos). d. Si el ratio abarca el consumo energético dentro de la organización, fuera de ella o ambos.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
302-4	a. La <u>reducción de consumo energético</u> lograda como resultado directo de las iniciativas de <u>conservación</u> y eficiencia, en julios o múltiplos.		
	b. Los tipos de energía incluidos en dicha reducción (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos).		
	c. La base del cálculo de la reducción del consumo energético, como el <u>año base</u> o la <u>línea base</u> , incluida la justificación de la selección.		
	d. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.		
302-5	a. Las <u>reducciones de los requerimientos energéticos</u> de los productos y servicios vendidos logradas durante el periodo objeto del informe, en julios o múltiplos.		
	b. La base del cálculo de la reducción del consumo energético, como el <u>año base</u> o la <u>línea base</u> , incluida la justificación de la selección.		
	c. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.		
302-6	a. Una descripción de cómo interactúa con el agua, que incluya cómo y dónde o de dónde se <u>extrae, consume y vierte</u> el agua, así como de los <u>impactos</u> en el agua que genere la organización, a los que contribuya o que estén directamente relacionados con sus actividades, <u>productos o servicios</u> , a través de una relación comercial (p. ej., impactos generados por <u>escorrentía</u>).	33	
	b. Una descripción del enfoque empleado para identificar los impactos relacionados con el agua, incluidos el alcance de las evaluaciones, su calendario y las herramientas o metodologías utilizadas.		
	c. Una descripción de cómo hace frente a los impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los <u>grupos de interés</u> para <u>gestionar de forma responsable</u> el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos <u>proveedores</u> o clientes con impactos significativos en el agua.		
	d. Una explicación del proceso de establecimiento de las metas y los objetivos relacionados con el agua que forman parte del enfoque de gestión de la organización, y de cómo se ajustan a las políticas públicas y al contexto local de cada zona con <u>estrés hídrico</u> .		
302-7	a. Una descripción de los criterios mínimos de calidad del vertido de <u>efluentes</u> y de cómo se determinaron dichos criterios mínimos, que incluya:		Todos nuestros vertidos de agua son sanitarios, y cumplen con los límites legales de vertido, por lo que no se contempla este indicador
	i. cómo se determinaron los criterios para las instalaciones situadas en zonas sin requerimientos locales sobre vertidos;		
	ii. cualquier estándar o guía desarrollada a nivel interno sobre la calidad del agua;		
	iii. cualquier estándar específico del sector que se haya empleado;		
	iv. si se tuvo en cuenta el perfil de la masa de agua receptora.		
GRI303	AGUA Y EFLUENTES		
303-1	a. <u>Extracción total de agua</u> , de todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, si procede:		No realizamos extracciones de agua, por lo que no se contempla este indicador
	i. <u>agua superficial</u> ,		
	ii. <u>agua subterránea</u> ,		
	iii. <u>agua marina</u> ,		
	iv. <u>agua producida</u> ,		
	v. <u>agua de terceros</u> .		
	b. Extracción total de agua de todas las zonas con <u>estrés hídrico</u> (en megalitros) y desglose de dicho total en función de las siguientes fuentes, si procede:		
	i. agua superficial,		
	ii. agua subterránea,		
	iii. agua marina,		
	iv. agua producida,		
	v. agua de terceros, y desglose de este total en función de las fuentes de extracción que figuran en los puntos i-iv.		
	c. Desglose de la extracción total de agua procedente de cada una de las fuentes que figuran en los Contenidos 303-3-a y 303-3-b (en megalitros), según las siguientes categorías:		
	i. <u>agua dulce</u> (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l),		
	ii. otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l).		
	d. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
303-2	a. <u>Vertido total de agua</u> en todas las zonas (en megalitros) y desglose de dicho total según los siguientes tipos de destino, si procede:		Todos nuestros vertidos de agua son sanitarios, y cumplen con los límites legales de vertido, por lo que no se contempla este indicador
	i. <u>agua superficial</u> .		
	ii. <u>agua subterránea</u> .		
	iii. <u>agua marina</u> .		
	iv. <u>agua de terceros</u> , y volumen de dicho total que se destina al uso de otras organizaciones, si procede.		
	b. Un desglose del vertido total de agua en todas las zonas (en megalitros) según las siguientes categorías:		
	i. <u>agua dulce</u> (total de sólidos disueltos \leq 1000 mg/l),		
	ii. otras aguas (total de sólidos disueltos $>$ 1000 mg/l).		
	c. Vertido total de agua en todas las zonas con <u>estrés hídrico</u> (en megalitros) y desglose de dicho total según las siguientes categorías:		
	i. agua dulce (total de sólidos disueltos \leq 1000 mg/l),		
	ii. otras aguas (total de sólidos disueltos $>$ 1000 mg/l).		
	d. Sustancias prioritarias que causan preocupación por las que se tratan los vertidos, incluidos:		
	i. el método usado para definir las sustancias prioritarias que causan preocupación, así como los estándares internacionales, listas oficiales o criterios empleados,		
	ii. el método usado para establecer los límites de vertido de sustancias preocupantes prioritarias,		
	iii. el número de incidencias de incumplimiento de los límites de vertido.		
	e. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usados.		
303-4	a. <u>Consumo total de agua</u> (en megalitros) de todas las zonas.	24	
	b. Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas con <u>estrés hídrico</u> .		
	c. Cambio en el <u>almacenamiento de agua</u> (en megalitros), siempre que se haya identificado que el almacenamiento de agua genera un <u>impacto</u> significativo en relación con la misma.		
	d. Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos (como estándares, metodologías y supuestos utilizados), así como si la información se calcula, se estima, se obtiene a partir de un modelo o procede de mediciones directas, y el método empleado para ello, tal como el uso de factores específicos para el sector.		
GRI304	BIODIVERSIDAD		
304-1	a. Para cada centro de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas, debe presentar la siguiente información:		Ninguna de nuestras instalaciones se encuentra en espacios protegidos o áreas de alta biodiversidad.
	i. ubicación geográfica;		
	ii. tierras subsuperficiales y subterráneas que puedan ser propiedad, estar arrendadas o ser gestionadas por la organización;		
	iii. posición con respecto al área protegida (dentro del área, junto al área o con parcelas en el área protegida) o zona de gran valor para la biodiversidad fuera del área protegida;		
	iv. tipo de operación (oficina, fabricación, producción o extracción);		
	v. tamaño del centro de operaciones en km ² (u otra unidad, si corresponde);		
	vi. valor de la biodiversidad, caracterizado por los atributos del área protegida o de la zona de gran valor para la biodiversidad fuera del área protegida (ecosistemas terrestres, marinos o de agua dulce);		
	vii. valor de la biodiversidad, caracterizado por aparecer en listas de carácter protegido (como las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN, la Convención de Ramsar y las legislaciones nacionales).		

		PÁGINA	COMENTARIOS
304-2	a. La naturaleza de los <u>impactos significativos directos e indirectos en la biodiversidad</u> en lo que atañe a uno o más de los siguientes puntos: i. la construcción o el uso de plantas de fabricación, minas e infraestructuras de transporte; ii. la contaminación (introducción de sustancias que no se producen de forma natural en un hábitat de fuentes tanto localizadas como no localizadas); iii. la introducción de especies invasivas, plagas y patógenos; iv. la reducción de especies; v. la transformación del hábitat; vi. los cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural de variación (como la salinidad o los cambios en nivel freático) b. Los impactos positivos y negativos significativos directos e indirectos con referencia a lo siguiente: i. las especies afectadas; ii. la extensión de las zonas que han sufrido impactos; iii. la duración de los impactos; iv. la reversibilidad o irreversibilidad de los impactos.		
304-3	a. El tamaño y la ubicación de las <u>áreas protegidas o restauradas</u> de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes b. Si se han creado asociaciones con terceras partes para proteger o restaurar áreas de hábitats distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección. c. El estado de cada área en función de su condición al final del periodo objeto del informe. d. Los Estándares, las metodologías y los supuestos utilizados.		
304-4	a. El número total de especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción: i. en peligro crítico; ii. en peligro; iii. vulnerables; iv. casi amenazadas; v. preocupación menor.		No operamos en lugares de hábitat de especies protegidas, no se contempla este indicador.
GRI305	E MISIONES		
305-1	a. El valor bruto de <u>emisiones directas de GEI (alcance 1)</u> en toneladas métricas de <u>CO2 equivalente</u> . b. Los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos. c. Las emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente. d. El <u>año base</u> para el cálculo, si procede, e incluir: i. la justificación de la selección; ii. las emisiones en el año base; iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base. e. La fuente de los factores de emisión y las tasas del <u>potencial de calentamiento global (PCG)</u> utilizadas o una referencia a la fuente del PCG. f. El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionaria, control financiero o control operacional. g. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones y/o las herramientas de cálculo utilizados.		
305-2	a. El valor bruto –en función de la ubicación– de <u>emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)</u> en toneladas métricas de <u>CO2 equivalente</u> . b. Si procede, el valor bruto –en función del mercado– de emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente. c. Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos. d. El <u>año base</u> para el cálculo, si procede, e incluir: i. la justificación de la selección; ii. las emisiones en el año base; iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base. e. La fuente de los factores de emisión y las tasas del <u>potencial de calentamiento global (PCG)</u> utilizadas o una referencia a la fuente del PCG. f. El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional. g. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
305-3	a. El valor bruto de <u>otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)</u> en toneladas métricas de <u>CO2 equivalente</u> .		
	b. Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.		
	c. Las emisiones <u>biogénicas de CO2</u> en toneladas métricas de CO2 equivalente.		
	d. Las categorías y actividades relativas a otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) incluidas en el cálculo.		
	e. El <u>año base</u> para el cálculo, si procede, e incluir:		
	i. la justificación de la selección;		
	ii. las emisiones en el año base;		
	iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base.		
	f. La fuente de los factores de emisión y las tasas del <u>potencial de calentamiento global (PCG)</u> utilizadas o una referencia a la fuente del PCG.		
	g. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.		
305-4	a. El ratio de intensidad de las emisiones de GEI de la organización.		
	b. Los parámetros (denominador) específicos que se hayan seleccionado para calcular el ratio.		
	c. Los tipos de emisiones de GEI incluidos en el ratio de intensidad: <u>directas (alcance 1)</u> , <u>indirectas al generar energía (alcance 2)</u> y <u>otras indirectas (alcance 3)</u> .		
	d. Los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.		
305-5	a. La reducción de las emisiones de GEI como consecuencia directa de las iniciativas de reducción en toneladas métricas de <u>CO2 equivalente</u> .		
	b. Los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.		
	c. El <u>año base</u> o la <u>línea base</u> incluida la justificación de la selección.		
	d. Los alcances en los que se produjeron reducciones: <u>directas (alcance 1)</u> , <u>indirectas al generar energía (alcance 2)</u> u <u>otras indirectas (alcance 3)</u> .		
	e. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.		
305-6	a. La producción, las importaciones y las exportaciones de <u>SAO</u> en toneladas métricas de <u>CFC-11 (triclorofluorometano) equivalente</u> .		
	b. Las sustancias incluidas en el cálculo.		
	c. La fuente de los factores de emisión utilizados.		
	d. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.		
305-7	. Las emisiones significativas al aire, en kilogramos o múltiplos, para cada uno de los siguientes:		
	i. NOX		
	ii. SOX		
	iii. Contaminantes orgánicos persistentes (COP)		
	iv. Compuestos orgánicos volátiles (COV)		
	v. Contaminantes del aire peligrosos (HAP)		
	vi. Partículas (PM)		
	vii. Otras categorías de emisiones al aire identificadas en regulaciones relevantes		
	b. La fuente relativa a los factores de emisión utilizados.		
	c. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI306	EFLUENTES Y RESIDUOS		
306-1	a. El volumen total de vertidos de agua programados y no programados por:		Todos nuestros vertidos de agua son sanitarios y cumplen con los límites legales de vertido, por lo que no se contempla este indicador
	i. destino;		
	ii. calidad del agua, incluido el método de tratamiento;		
	iii. si el agua fue reutilizada por otra organización.		
	b. Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados.		
306-2	a. El peso total de los residuos peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda:	33	
	i. Reutilización ii. Reciclaje iii. Compostaje		
	iv. Recuperación, incluida la recuperación energética		
	v. Incineración (quema de masa)		
	vi. Inyección en pozos profundos		
	vii. Vertedero		
	viii. Almacenamiento en el sitio		
	ix. Otros (que debe especificar la organización)		
	b. El peso total de los residuos no peligrosos, desglosado de acuerdo con los siguientes métodos de eliminación cuando proceda:		
	i. Reutilización ii. Reciclaje iii. Compostaje		
	iv. Recuperación, incluida la recuperación energética		
	v. Incineración (quema de masa)		
	vi. Inyección en pozos profundos		
	vii. Vertedero		
	viii. Almacenamiento en el sitio		
	ix. Otros (que debe especificar la organización)		
	c. Cómo se ha decidido el <u>método de eliminación de los residuos</u> :		
	i. Eliminación directa por parte de la organización o confirmación directa de cualquier otro modo		
	ii. Información proporcionada por el contratista de eliminación de residuos		
	iii. Valores predeterminados por la organización del contratista de eliminación de residuos		
306-3	a. El número y el volumen total de los <u>derrames significativos</u> registrados.		No se han registrado derrames en 2018
	b. La siguiente información adicional para cada <u>derrame</u> , de los que informara la organización en sus estados financieros:		
	i. ubicación del derrame;		
	ii. volumen del derrame;		
	iii. material del derrame, clasificado por: derrames de petróleo (superficies de suelo o agua), derrames de combustible (superficies de suelo o agua), derrames de residuos (superficies de suelo o agua), derrames de sustancias químicas (principalmente superficies de suelo o agua) y otros (que debe especificar la)		
	c. Impactos de los derrames significativos.		
306-4	a. El peso total de cada uno de los siguientes:		
	i. Residuos peligrosos transportados		
	ii. Residuos peligrosos importados		
	iii. Residuos peligrosos exportados		
	iv. Residuos peligrosos tratados		
	b. El porcentaje de residuos peligrosos transportados a otros países.		
	c. Los Estándares, las metodologías y las suposiciones utilizados.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
306-5	a. Los cuerpos de agua y los hábitats relacionados que se ven significativamente afectados por los vertidos de agua y/o escorrentías, e incluir:		Nuestra actividad productiva no provoca vertidos al agua, por lo que no se contempla este indicador.
	i. el tamaño del cuerpo de agua y del hábitat relacionado;		
	ii. si el cuerpo de agua y el hábitat relacionado se consideran áreas protegidas a niveles nacional o internacional;		
	iii. el valor para la biodiversidad, como el número total de especies protegidas.		
GRI307	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL		
307-1	a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las <u>leyes o normativas en materia de medio ambiente</u> e indicar:		No hay multas registradas en 2018
	i. el valor monetario total de las multas significativas;		
	ii. el número total de sanciones no monetarias;		
	iii. los casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios.		
	b. Si la organización no ha identificado incumplimientos de las leyes o normativas en materia de medio ambiente, basta con señalar este hecho en una declaración		
GRI308	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES		
308-1	a. El porcentaje de nuevos <u>proveedores evaluados y seleccionados</u> de acuerdo con los criterios ambientales.	38	
308-2	a. El número de <u>proveedores</u> evaluados en relación con los impactos ambientales.	38	
	b. El número de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos potenciales y reales.		
	c. Los impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro.		
	d. El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.		
	e. El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación; incluir el motivo.		
GRI401	EMPLEO		
401-1	a. El número total y la tasa de nuevas contrataciones de <u>empleados</u> durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región. b. El número total y la tasa de <u>rotación de personal</u> durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.		
401-1	a. Las <u>prestaciones habituales</u> para los <u>empleados</u> a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativos. Estas incluyen, como mínimo: i. seguro de vida; ii. asistencia sanitaria; iii. cobertura por incapacidad e invalidez; iv. <u>permiso parental</u> ; v. previsión para la jubilación; vi. participación accionarial; vii. otros. b. La definición utilizada para "lugares de operación significativos"		
401-2	a. El número total de <u>empleados</u> que han tenido derecho a <u>permiso parental</u> , por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	54-39	
GRI402	RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA		
402-1	a. El número mínimo de semanas de aviso que se suele dar a los <u>empleados</u> y sus representantes antes de la aplicación de <u>cambios operacionales significativos</u> que podrían afectarles de forma considerable.	54	
	b. Para las organizaciones con acuerdos de <u>negociación colectiva</u> , si el plazo de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI403	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
403-1	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:		
	a. Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un <u>sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</u> , que incluya:		
	i. si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos;		
	ii. si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.		
	b. Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.		
403-2	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:		
	a. Una descripción de los procesos empleados para identificar <u>peligros laborales</u> y evaluar <u>riesgos</u> de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la <u>jerarquía de control</u> a fin de eliminar peligros y minimizar riesgos, que indique:		
	i. cómo garantiza la organización la calidad de estos procesos, incluidas las competencias de las personas que los llevan a cabo;		
	ii. cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el <u>sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</u> .		
	b. Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias.		
	c. Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieren retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias.		
	d. Una descripción de los procesos empleados para investigar <u>incidentes laborales</u> , incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.		
403-3	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:		
	a. Una descripción de las funciones de los <u>servicios de salud en el trabajo</u> que contribuyen a la identificación y eliminación de <u>peligros</u> y a la minimización de <u>riesgos</u> , así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.		
403-4	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo esté controlado por la organización:		
	a. Una descripción de los procesos de <u>participación y consulta de los trabajadores</u> para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del <u>sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</u> , así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo.		
	b. Si existe algún <u>comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad</u> , una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de las reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si los trabajadores están representados en dicho comité y, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.		
403-5	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo esté controlado por la organización:		
	a. Una descripción de los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre <u>riesgos laborales</u> , actividades peligrosas o situaciones de peligro.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
403-6	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización:		
	a. Una explicación de cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo, así como el alcance del acceso que facilita.		
	b. Una descripción de los servicios y programas voluntarios de <u>fomento de la salud</u> que la organización ofrezca a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, que incluya los riesgos concretos para la salud contemplados y cómo facilita la organización el acceso de los trabajadores a estos servicios y programas.		
403-7	a. Una descripción del enfoque de la organización en lo que respecta a la prevención o mitigación de los impactos negativos significativos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con sus operaciones, <u>productos</u> o <u>servicios</u> , mediante sus relaciones comerciales, y los <u>peligros y riesgos</u> .		
403-8	a. Si la organización ha puesto en marcha un <u>sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</u> de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos:		
	i. El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema		
	ii. El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría interna.		
	iii. El número y el porcentaje de todos los empleados y trabajadores que no sean empleados y cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización y que estén cubiertos por dicho sistema, sujeto a auditoría o certificación por parte de un tercero.		
	b. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo de trabajador y el motivo para la exclusión.		
	c. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.		
403-9	a. Para todos los <u>empleados</u> :	39	
	i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una <u>lesión por accidente laboral</u>		
	ii. El número y la tasa de <u>lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias</u> (sin incluir fallecimientos).		
	iii. El número y la tasa de <u>lesiones por accidente laboral registrables</u> .		
	iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral.		
	v. El número de horas trabajadas.		
	b. Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:		
	i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.		
	ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).		
	iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral registrables.		
	iv. Los tipos más frecuentes de lesiones por accidente laboral.		
	v. El número de horas trabajadas.		
	c. Los <u>peligros laborales</u> que presentan un <u>riesgo</u> de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, indicando:		
	i. Cómo se determinan dichos peligros.		
	ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe		
	iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la <u>jerarquía de control</u> .		
	d. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos mediante la <u>jerarquía de control</u>		
	e. Si las tasas se han calculado por cada 200 000 o por cada 1 000 000 horas trabajadas.		
	f. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo de trabajador y el motivo para la exclusión.		
	g. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
403-10	a. Para todos los <u>empleados</u> :	39	
	i. El número de fallecimientos resultantes de una <u>dolencia o enfermedad laboral</u> .		
	ii. El número de casos de <u>dolencias y enfermedades laborales registrables</u> .		
	iii. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales.		
	b. Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:		
	i. El número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.		
	ii. El número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.		
	iii. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales.		
	c. Los <u>peligros</u> laborales que presentan un <u>riesgo</u> de dolencia o enfermedad, indicando:		
	i. Cómo se determinan dichos peligros.		
	ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar dolencias y enfermedades laborales durante el periodo objeto del informe.		
	iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar los riesgos mediante la <u>jerarquía de control</u> .		
	d. Si se ha excluido a algún trabajador de este Contenido, incluido el tipo de trabajador y el motivo para la exclusión.		
	e. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, así como cualquier estándar, metodología o supuesto usado.		
GRI404	FORMACIÓN Y ENSEÑANZA		
404-1	a. La media de horas de formación que los <u>empleados</u> de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por:	39	
	i. sexo;		
	ii. <u>categoría laboral</u> .		
404-2	a. El tipo y el alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las aptitudes de los <u>empleados</u> .		
	b. Los programas de ayuda a la transición proporcionados para facilitar la <u>empleabilidad continuada</u> y la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido.		
404-3	a. El porcentaje del total de <u>empleados</u> por sexo y por <u>categoría laboral</u> que han recibido una <u>evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional</u> durante el periodo objeto del informe.		
GRI405	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
405-1	a. El porcentaje de personas en los <u>órganos de gobierno</u> de la organización para cada una de las siguientes categorías de diversidad:	39	
	i. sexo;		
	ii. grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años;		
	iii. otros <u>indicadores de diversidad</u> , cuando proceda (como grupos minoritarios o <u>grupos vulnerables</u>).		
	b. El porcentaje de <u>empleados</u> por <u>categoría laboral</u> para cada una de las siguientes categorías de diversidad:		
	i. sexo;		
	ii. grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años;		
	iii. otros indicadores de diversidad, cuando proceda (como grupos minoritarios o grupos vulnerables).		
405-2	a. El ratio del <u>salario base</u> y de la <u>remuneración</u> de mujeres frente a hombres para cada <u>categoría laboral</u> , por ubicación con operaciones significativas.	54	
	b. La definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas".		
GRI406	NO DISCRIMINACIÓN		
406-1	a. El número total de casos de <u>discriminación</u> durante el periodo objeto del informe.		No se ha registrado ningún caso en 2018
	b. El estatus de los casos y las acciones emprendidas en lo que atañe a lo siguiente:		
	i. caso evaluado por la organización;		
	ii. aplicación de planes de reparación en curso;		
	iii. planes de reparación cuyos resultados hayan sido implementados a través de procesos de revisión y gestión internos rutinarios;		
	iv. caso que ya no está sujeto a acciones.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI407	LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		
407-1	a. Las operaciones y los <u>proveedores</u> en los que los derechos de los <u>trabajadores</u> a ejercer la <u>libertad de asociación</u> y la negociación colectiva puedan infringirse o corran riesgo significativo en cuanto a alguno de los siguientes puntos:	54	
	i. el tipo de operación (como una planta de fabricación) y el proveedor;		
	ii. los países o las áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.		
	b. Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y dirigidas a apoyar el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva.		
GRI408	TRABAJO INFANTIL		
408-1	a. Operaciones y <u>proveedores</u> que se ha considerado que corren un riesgo significativo de presentar casos de:		No se contempla este riesgo en Cartonajes Salinas
	i. trabajo <u>infantil</u> :		
	ii. trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso.		
	b. Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil en cuanto a:		
	i. tipo de operación (como una planta de fabricación) y proveedor;		
	ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.		
	c. Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y que tengan por objeto contribuir con la abolición del trabajo infantil.		
GRI409	TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO		
409-1	. Operaciones y <u>proveedores</u> que corran un riesgo significativo de presentar casos de <u>trabajo forzoso u obligatorio</u> en cuanto a:		No se contempla este riesgo en Cartonajes Salinas
	i. tipo de operación (como una planta de fabricación) y proveedor;		
	ii. países o áreas geográficas con operaciones y proveedores que se considere que están en riesgo.		
	b. Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y que tengan por objeto contribuir a la abolición de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.		
GRI410	PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD		
410-1	a. Porcentaje del <u>personal de seguridad</u> que haya recibido formación formal en políticas o procedimientos específicos de derechos humanos de la organización y su aplicación a la seguridad.		
	b. Si los requerimientos de formación también son aplicables a terceras organizaciones que proporcionen personal de seguridad.		
GRI411	DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS		
411-1	a. El número total de casos identificados de violaciones de los derechos de los <u>pueblos indígenas</u> durante el periodo objeto del informe.		No se registran casos, ni se contempla este riesgo en Cartonajes Salinas
	b. El estado de los casos y las acciones emprendidas en lo que atañe a lo siguiente:		
	i. caso revisado por la organización;		
	ii. aplicación de planes de reparación en curso;		
	iii. planes de reparación implementados cuyos resultados hayan sido evaluados a través de procesos de revisión y gestión internos rutinarios;		
	iv. caso no sujeto a acciones.		
GRI412	EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
412-1	a. El número total y el porcentaje de las operaciones sometidas a <u>evaluaciones de derechos humanos</u> o evaluaciones del impacto en los derechos humanos por país.		
412-2	a. El número total de horas –durante el periodo objeto del informe– dedicadas a la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones.		
	b. El porcentaje de <u>empleados</u> que –durante el periodo objeto del informe– reciben formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones.		
412-3	a. El número total y el porcentaje de acuerdos y contratos de inversión significativos con <u>cláusulas sobre derechos humanos</u> o sometidos a evaluación de derechos humanos.		
	b. La definición de "acuerdos de inversión significativos".		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI413	COMUNIDADES LOCALES		
413-1	La organización informante debe presentar la siguiente información:	42	
	a. El porcentaje de operaciones con programas de participación de las <u>comunidades locales</u> , evaluación de impactos y/o programas de desarrollo,		
	i. evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos;		
	ii. evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso;		
	iii. contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social;		
	iv. <u>programas de desarrollo comunitario</u> locales basados en las necesidades de las comunidades locales;		
	v. planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés;		
	vi. comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a <u>grupos vulnerables</u> ;		
	vii. consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos;		
	viii. procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales.		
413-2	a. Las <u>operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales</u> , e incluir:		
	i. la ubicación de las operaciones;		
	ii. las operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales.		
GRI414	EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES		
414-1	a. El porcentaje de nuevos <u>proveedores evaluados y seleccionados</u> de acuerdo con los criterios sociales.		
414-2	a. El número de <u>proveedores</u> evaluados en relación con los impactos sociales.		
	b. El número de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales y reales.		
	c. Los impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la <u>cadena de suministro</u> .		
	d. El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.		
	e. El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación; incluir el motivo.		
GRI415	POLÍTICA PÚBLICA		
415-1	a. El valor monetario total de las <u>contribuciones a partidos y/o representantes políticos</u> –financieras o en especie– que la organización haya realizado directa o <u>indirectamente</u> por país y destinatario/ beneficiario.		
	b. Si procede, cómo se estimó el valor monetario de las contribuciones en especie.		
GRI416	SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES		
416-1	a. El porcentaje de <u>categorías de productos y servicios</u> significativas para las que se evalúen los impactos en la salud y seguridad a fin de hacer mejoras.		
416-2	a. El número total de casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a los impactos en la salud y seguridad de los <u>productos y servicios</u> en el <u>periodo objeto del informe</u> por:		
	i. casos de incumplimiento de las normativas que den lugar a multas o sanciones;		
	ii. casos de incumplimiento de las normativas que den lugar a advertencias;		
	iii. casos de incumplimiento de códigos voluntarios.		
	b. Si la organización no ha identificado incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios, basta con señalar este hecho en una declaración breve.		

		PÁGINA	COMENTARIOS
GRI417	MARKETING Y ETIQUETADO		
417-1	a. Si los procedimientos de la organización obligan a aportar los siguientes tipos de datos sobre la <u>información y el etiquetado de productos y servicios</u> :		
	i. el origen de los componentes del <u>producto o servicio</u> ;		
	ii. el contenido, especialmente en relación con las sustancias que podrían generar un <u>impacto ambiental</u> o social;		
	iii. el uso seguro del producto o servicio;		
	iv. la eliminación del producto y los impactos ambientales y sociales;		
	v. otros (explicar).		
	b. El porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertas y evaluadas en relación con el cumplimiento de dichos procedimientos.		
417-2	a. El número total de casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a la <u>información y el etiquetado de productos y servicios</u> , por:		
	i. casos de incumplimiento de las normativas que den lugar a multas o sanciones;		
	i. casos de incumplimiento de las normativas que den lugar a advertencias;		
	iii. casos de incumplimiento de códigos voluntarios.		
	b. Si la organización no ha identificado incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios, basta con señalar este hecho en una declaración breve.		
417-3	a. El número total de casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con las <u>comunicaciones de marketing</u> , como publicidad, promoción y patrocinio, por:		
	i. casos de incumplimiento de las normativas que den lugar a multas o sanciones;		
	i. casos de incumplimiento de las normativas que den lugar a advertencias;		
	iii. casos de incumplimiento de códigos voluntarios.		
	b. Si la organización no ha identificado incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios, basta con señalar este hecho en una declaración breve.		
GRI418	PRIVACIDAD DEL CLIENTE		
418-1	a. El número total de <u>reclamaciones fundamentadas</u> relativas a <u>violaciones de la privacidad del cliente</u> , clasificadas por:		No se ha registrado ninguna reclamación sobre la privacidad del cliente en 2018
	i. reclamaciones recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización;		
	ii. reclamaciones de autoridades regulatorias.		
	b. El número total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.		
	c. Si la organización no ha identificado ninguna reclamación fundamentada, basta con señalar este hecho en una declaración breve.		
GRI419	CUMPLIMIENTO SOCIO ECONÓMICO		
419-1	a. Las multas y las sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica en cuanto a lo siguiente:		No se registran multas en 2018
	i. el valor monetario total de las multas significativas;		
	ii. el número total de sanciones no monetarias;		
	iii. los casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios.		
	b. Si la organización no ha identificado incumplimientos de leyes o normativas, basta con señalar este hecho en una declaración breve.		
	c. El contexto en el que se incurrió en multas y sanciones no monetarias significativas.		



Salinas

SIMPLY IRRESISTIBLE PACKAGING

